



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Análisis comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional (FCI) y el American Kennel Club (AKC) en las principales razas caninas del grupo de perros toy (grupo 5), perros no deportivos (grupo 6) y perros de compañía y juguete (grupo 9) que se encuentran en México.

T E S I S

Que para obtener el título de

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

PRESENTA:

JOAQUIN ORTA AGUILAR

Asesor: M. V. Z. Luis Eduardo Arozamena Monfort



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Análisis comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional (FCI) y el American Kennel Club (AKC) en las principales razas caninas del grupo de perros toy (grupo 5), perros no deportivos (grupo 6) y perros de compañía y juguete (grupo 9) que se encuentran en México.

T E S I S

Que para obtener el título de

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

PRESENTA:

JOAQUIN ORTA AGUILAR

Asesor: M. V. Z. Luis Eduardo Arozamena Monfort

A mis padres:

Julia Aguilar y Joaquín Orta por su apoyo y cariño que me han ofrecido toda la vida.

A mis amigos Emanuel y Aldo ya que sin su apoyo no habría concluido mi trámite.

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁGINA
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	3
- Razas caninas.....	4
- Federación Canófila Mexicana.....	10
- American Kennel Club.....	12
OBJETIVOS.....	13
MATERIAL.....	13
MÉTODO.....	14
NORMAS DE PERFECCION RACIAL	
- Bichón frisé.....	16
- Maltesé.....	20
- Bostón terrier.....	25
- Bulldog francés.....	30
- Caniche.....	36
- Cavalier king Charles Spaniel.....	45
- Chihuahua.....	48
- Griffon de Bruselas.....	54
- Lhasa apso.....	59
- Perro crestado chino.....	62
- Pekinesé.....	66
- Pug.....	69
- Shi tzu.....	72
- Spaniel continental enano.....	75
- Spaniel tibetano.....	80
- Terrier tibetano.....	83
CUADROS DE DIFERENCIAS ENTRE FCI Y AKC.....	86
RESULTADOS.....	90
DISCUSIÓN.....	95
CONCLUSIÓN.....	96
BIBLIOGRAFIA.....	97
GLOSARIO	99



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**DRA. SUEMI RODRÍGUEZ ROMO
DIRECTORA DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**



DEPARTAMENTO DE
EXÁMENES PROFESIONALES
**ATN: L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán**

Con base en el art. 28 del Reglamento de Exámenes Profesionales nos permitimos comunicar a usted que revisamos **La Tesis:**

Análisis Comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional (FCI) y el American Kennel Club (AKC) en las principales razas caninas del grupo de perros toy (grupo 5), perros no deportivos (grupo 6) y perros de compañía y juguete (grupo 9) que se encuentran en México.

Que presenta el pasante: **Joaquín Orta Aguilar**

Con número de cuenta: **09855243-4** para obtener el Título de: **Médico Veterinario Zootecnista**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO**.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcallí, Méx. a 05 de agosto de 2011.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	MVZ. Luis Eduardo Arozamena Montfort	
VOCAL	MC. Gerardo Garza Malacara	
SECRETARIO	MVZ. Hugo Bernal Zepeda	
1er SUPLENTE	Dra. Ma. del Rosario Martínez Calles	
2do SUPLENTE	MC. Alan Olazábal Fenochio	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 120).
HHA/pm



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES**

Con base en el Art. 19 del Reglamento General de Exámenes, la Dirección de la Facultad, autoriza al alumno: **Joaquín Orta Aguilar**
Con número de cuenta: **09855243-4** a presentar LA TESIS:

Análisis Comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional (FCI) y el American Kennel Club (AKC) en las principales razas caninas del grupo de perros toy (grupo 5), perros no deportivos (grupo 6) y perros de compañía y juguete (grupo 9) que se encuentran en México.

Bajo la asesoría del: **MVZ Luis Eduardo Arozamena Montfort**
Para obtener el título de: **Médico Veterinario Zootecnista**

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA Y FECHA
PRESIDENTE	MVZ. Luis Eduardo Arozamena Montfort	3-16-2011
VOCAL	MC. Gerardo Garza Malacara	09/09/11
SECRETARIO	MVZ. Hugo Bernai Zepeda	3-8-11
1er SUPLENTE	Dra. Ma. del Rosario Martínez Calles	3/08/2011
2do SUPLENTE	MC. Alan Olazábal Fenochio	3/19/2011
*Lo sustituye	_____	_____
**Lo sustituye	_____	_____

Atentamente notificamos su participación para la revisión y evaluación, solicitando firme la presente al recibir la copia del trabajo y en un plazo no mayor a 20 días hábiles emita sus observaciones y/o su VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcallí, Mex. a 03 de agosto de 2011.

L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 120).
HHA/pm

RESUMEN

La utilidad práctica de crear y conservar por medio de la selección las diferentes razas es evidente, si se considera que las probabilidades de reproducir las dotes de características de los padres son mayores cuando mayor es su homogeneidad genética, la selección por lo tanto, tiende a afinar los rasgos típicos de cada raza de modo que dotes físicos y de temperamento se perpetúen en los hijos, haciendo al perro cada vez más apropiado para la función de la raza a la que pertenece: desde la compañía hasta el trabajo.

El presente trabajo fue realizado mediante un análisis comparativo de los estándares de las principales razas que se encuentran en México del grupo 9 perros de compañía y juguete de la Federación Canófila Internacional, con los estándares equivalentes del American kennel Club en los grupos 5 perros “toy” y grupo 6 “non – sporting”.

Se marcaron las diferencias encontradas para cada raza. Estableciendo diferencias reales, para cada asociación, por descripción y por características no mencionadas en FCI.

Se establecieron las diferencias encontradas en el total del análisis, realizando su gráfica correspondiente.

Se desglosó cada estándar por raza estableciendo las diferencias en cada uno de ellos y se graficó.

Se separaron diferencias anatómicas, y diferencias por talla, peso, pelo, color, temperamento y movimiento.

Con base en datos obtenidos se realizó un reporte llegando a la conclusión de cuales son los perros que tuvieron un mayor número de diferencias y de cuales eran las características que realmente influyen en la función zootécnica del perro.

INTRODUCCIÓN

Origen del perro

Los perros, los lobos y sus antecesores; pertenecen a la familia de mamíferos carnívoros conocida como canidae. Esta familia incluye además de los perros, los lobos, los coyotes, los perros salvajes en general, los chacales y numerosos zorros. (9)

Fósiles de cánidos de las últimas subdivisiones del paleolítico, son la evidencia de la posibilidad de que existieron y que probablemente fueron domesticados por el hombre hace 18.000 años, sin embargo, evidencias más precisas se obtuvieron en fósiles rescatados de grutas en Irán, y que por medio de radiocarbono se determinó que vivieron hace unos 11.480 años.

Más reciente, alrededor de unos 10.800 años, en el Monte Carmel, Palestina, se descubren otros fósiles que pertenecen a una raza especialmente grande y con algunas características muy próximas a los lobos.

En la misma área geográfica, restos indican la presencia de perros de dos tipos diferentes (9.000 años). Uno parecido al actual fox terrier y el otro de un tipo más primitivo, extendido en Asia desde Japón hasta Asia Menor.

El hombre prehistórico comienza a cazar junto a ellos e integra cachorros a su grupo. De modo que en escala progresiva en el tiempo busca la compañía del perro; y el perro, la del hombre. (6, 8)

La domesticación del perro se desarrolló de formas distintas en las diversas partes del mundo, pero presumiblemente a partir de la base de un beneficio

recíproco; el perro se alimentaba de las sobras de las presas que el hombre abandonaba cerca del lugar donde acampaba y el hombre, a su vez, si una manada de perros se instalaba cerca de él a la espera de comida, podía descansar al sentirse protegido de los ataques de los animales feroces. (7)

Algunos huesos y restos fósiles recuperados en los diferentes continentes, y de unos 6500 años de antigüedad, revelan la presencia de diferentes tipos de perros que vivían en los asentamientos humanos. En particular parece que los molosoides fueron los primeros alimentados por los hombres, para asegurarse de que ejercieran su función de defensa. Generaciones de crianza selectiva originaron perros cada vez más especializados en el trabajo para el hombre o con él. Se adiestraron perros para olfatear el aire, mientras otros seguían mejor el rastro en el suelo. Se criaron perros para que lucharan con osos, toros o entre ellos mismos. Con la invención de la escopeta de caza aparecieron los perros “de escopeta”, que muestran la presa, la levantan o la cobran. (4, 7, 9)

El perro gracias a la domesticación se ha integrado en la sociedad humana en todos los lugares habitados de la tierra. Pastorea el ganado, vigila las propiedades, olfatea sustancias ilícitas, jala trineos, cobra la caza, guía al ciego, busca y rescata extraviados y heridos y sirve de compañía. (6, 8)

Origen de las razas caninas

La raza más antigua de la que se tiene conocimiento es el *Canis familiaris putjani*, que se extinguió hace aproximadamente unos 10 a 12 000 años, pero no se sabe si ya estaba domesticado o si vivía aún en estado salvaje. En cambio, si se sabe que el perro de los pantanos (*Canis familiaris palustris*) si estaba domesticado, compartía con el hombre la vida sobre los palafitos y tenía un aspecto similar al de los actuales spitz. También en el Neolítico aparece el *Canis familiaris leineri*,

antecesor de los lebreles (galgoides), mientras que se supone que el *Canis familiaris inostranzewi*, mucho más grande que el perro de los pantanos y originario quizás de Asia central, ha sido el progenitor de los molosoides. En la edad del bronce aparece, por último, el *Canis familiaris metris-optimae*, parecido al actual pastor alemán, y el *Canis familiaris intermedius*, más pequeño, se piensa que del primero han derivado las razas europeas de pastores (lupoides), mientras que del segundo descendería la mayor parte de perros de caza, incluidos los caniches (tipo braco). (4, 6)

Ya desde la antigüedad los cinófilos estudiaron criterios de valoración para distinguir las diversas razas caninas y elaboraron sistemas de clasificación para reagrupar cada raza. Cinófilos y criadores determinaron para cada raza un estándar, que constituye la descripción e individualización del perro.

En la cría de una raza es importante seguir las normas para seleccionar las características, no tanto por la belleza del perro y la posibilidad de que quede bien situado en una eventual competición, sino sobre todo para criar perros con buena salud y un buen desarrollo en su actividad, y especialmente con dotes de equilibrio y temperamento. (4)

Clasificación taxonómica del perro.

Reino	Animal
Tipo	Vertebrado
Clase	Mamíferos
Subclase	Placentarios
Orden	Carnívoros
Familia	Canideos
Genero	Canis
Especie	familiaris

Nombre científico *Canis familiaris*

Dentadura

Generalmente el perro adulto tiene 42 piezas dentarias distribuidas de la siguiente manera:

- a) Maxilar: 6 incisivos, 2 caninos, 8 premolares, 4 molares.
- b) Mandíbula: 6 incisivos, 2 caninos, 8 premolares y 6 molares.

Según el tipo de encaje de los dientes del arco superior con los dientes del arco inferior se distinguen diferentes tipos de mordida.

- 1. Mordida en tijera; en la que los incisivos superiores, al bajar quedan junto a los inferiores, rozando con la parte posterior la anterior de los inferiores.

- 2. Mordida en tenaza; en la que la extremidad inferior de los incisivos superiores contacta con la extremidad superior de los incisivos inferiores, como los dos filos de una tenaza.

- 3. Mordida prognata, en la que los incisivos inferiores pasan por delante de los superiores.

- 4. Mordida enognata; en las que los incisivos superiores pasan por delante de los inferiores. (7)

Tallas y medidas.

La medida más importante para la clasificación de un perro es la altura a la cruz, (la medida de la distancia entre el suelo y el punto de encuentro entre la escápula y el arranque del cuello). A partir de la altura a la cruz se determinan las tallas. La altura a la cruz habitualmente viene indicada en el estándar con unos centímetros de tolerancia de más o menos.

Talla grande: más de 65 cm a la cruz.

Talla mediana: 50 a 65 cm.

Talla pequeña. 35 a 50 cm.

Talla enana: menos de 35 cm.

Tipo de perros.

Antiguamente los perros se clasificaban según la estructura del cuerpo y de la cabeza en seis tipos diferentes; molosoides, lupoides, agalgados, tipo braco, tipo basset y tipo spitz.

Molosoides: cabeza redonda o cúbica, morro bastante corto, labios gruesos y largos, stop evidente, cuerpo musculoso.

Lupoides: cabeza que parece una pirámide horizontal, morro alargado y estrecho, labios sutiles y bien adherentes, stop ligero, cuerpo bien proporcionado y ágil.

Agalgado: cabeza en forma de cono alargado, cráneo estrecho, orejas pequeñas y hacia atrás, a veces erguidas, morro largo y fino, stop casi inexistente,

nariz prominente por encima de la boca, labios finos y adherentes, cuerpo esbelto con miembros finos y vientre muy hundido.

Tipo braco: cabeza de forma casi prismática, con el morro casi tan largo en la base como en el extremo, grandes orejas caídas, labios largos y caídos, stop evidente, cuerpo robusto.

Tipo basset: patas desproporcionadamente pequeñas en relación al cuerpo, con patas torcidas (Pequinés) o rectas (Corgi), la estructura de tipo basset puede fijarse (por raquitismo o por malformación) a partir de cualquier otro tipo. Existe la tendencia a adoptar características de los basset en el molosoide (Pequines), en el tipo spitz (Corgi), en el lupoide (Cairn terrier), en el tipo teckel (Dachshund).

Tipo spitz: manto con el pelo bastante largo, cola completamente enrollada hacia el cuerpo, cabeza de tipo lupoide, pero con el cráneo más largo y el morro más fino, que recuerda un poco al del zorro, orejas pequeñas y erguidas, cuerpo corto y compacto.

Por último no debe olvidarse que en las razas caninas, aunque aparentemente se diferencien según características bien establecidas, siguen activas unas fuerzas centrífugas que van hacia el agalgamiento, el lupismo, el molosismo. Por ello se detectan rastros de agalgamiento en algunos doberman, pesadez de tipo braco en pastores alemanes (con frecuente caída de orejas), rastros de spitz en el cráneo de algunos mastines, etc. El esfuerzo de los criadores se basa en eliminar en lo posible, mediante la selección, los individuos que muestren tendencias que modifican demasiado las características y que se alejan de la morfología del tipo de perro deseado.

Como siempre sucede, cada clasificación tiene sus puntos débiles, por lo que también la clasificación de los perros en uno u otro tipo a veces puede parecer

forzada: el labrador, pertenece al tipo braco, podría muy bien incluirse entre los molosoides; el lupoide Doberman, en algunas de sus características (por ejemplo, la forma de la cabeza), se acerca a los agalgados; la cabeza del Chihuahueño es más bien de tipo sptiz. (8)

Actualmente los perros se clasifican en base a la forma del cráneo en tres tipos:

Braquiocefálicos: que son perros que tienen un gran desarrollo de la cavidad craneana en comparación al hocico, en este caso se encuentran razas como el Mastín napolitano, el Bull dog, el Boston terrier.

Mesaticefálicos: en donde el cráneo y el hocico se encuentran en la misma longitud, tendiendo a presentar cabezas de tipo cuadradas, aquí se encuentra el Pointer, el Cocker Inglés, Basset Hound.

Dolicocefálicos; que son ejemplares que presentan un hocico más largo en relación al cráneo, presentan una cabeza en forma de cuña, en esta clasificación principalmente se encuentran los lebreles, como el afgano, Saluki, Borzoi.

Los criollos

Según una lógica rigurosa, todos los perros son mestizos: de hecho hasta los representantes de las razas “puras” se han obtenido a partir de apareamientos de perros de diferentes tipos o de perros del mismo tipo, pero con características aún no fijadas. En la práctica, no obstante, en nuestros días los perros de raza habitualmente se aparean sólo con perros de la misma raza para obtener cachorros que puedan ser inscritos en el libro de orígenes, mientras que los criollos son el resultado de cruces casuales entre perros de razas distintas o entre criollos. (8)

FEDERACIÓN CANÓFILA MEXICANA.

La Federación Canófila Mexicana, A.C., es una organización no lucrativa que persigue un objetivo educativo y de apoyo a la comunidad. Desde su fundación, en 1940, se ha dedicado a impulsar y fomentar las diferentes actividades que los perros realizan al servicio del hombre, como son: detección de drogas, guía de invidentes y de personas con capacidades distintas, búsqueda y rescate, guardia y protección, cacería, pastoreo, rastreo, salvamento o perros de guerra.

El objetivo principal de la Federación Canófila Mexicana, A.C. es el fomento y mejoramiento de las razas caninas y felinas en nuestro país. Esto se realiza a través de un cuidadoso control en libros de registro genealógico (pedigree) y de diferentes exposiciones caninas que son evaluadas por jueces de reconocido prestigio a nivel mundial. Se busca la integración de la investigación científica médico veterinaria con las actividades zootécnicas y la agrupación de la industria canina y felina dentro de la economía nacional, como fuente para la generación de empleos.

La FCM es el único organismo reconocido nacional e internacionalmente para registrar perros y gatos de raza pura en nuestro país.

El reconocimiento internacional fue otorgado por la Federation Cynologique Internationale (FCI) con sede en Bélgica, la cual agrupa diferentes países del mundo con el propósito de homologar reglamentos de exposiciones, los sistemas de juzgamiento y las normas de perfección racial a nivel internacional. (5)

La Federación Cinológica Internacional tiene agrupados a los perros de las diferentes razas en 10 grupos, los cuales son:

- Grupo 1; Perros de pastoreo, perros boyeros (excepto perros boyeros suizos)
- Grupo 2; Perros Tipo Pinscher y Schnauzer - Molosoides - Perros Tipo de Montaña y Boyeros Suizos y Otras Razas.
- Grupo 3; Terriers.
- Grupo 4; Teckels.
- Grupo 5; Perros tipo Spitz y primitivos.
- Grupo 6; Perros sabuesos, perros de rastro y razas semejantes.
- Grupo 7; Perros de muestra.
- Grupo 8; Perros levantadores de caza, cobradores de caza y perros de agua.
- Grupo 9; Perros de Compañía.
- Grupo 10; Lebreles.

AMERICAN KENNEL CLUB.

Es la asociación canófila de Estados Unidos, registra un millón de perros anualmente. Patrocina más de 15.000 competiciones de perros cada año y Solamente los clubes de perros pueden ser miembros de AKC. Apoya y promueve la crianza de perros de raza pura. (1, 22)

Dentro de la misión de AKC se encuentran diversas actividades tales como:

- 1.- Mantener un registro para los perros de raza pura y preservar su integridad.
- 2.- Fomenta cualquier acción necesaria para proteger y para asegurar la continuidad de la crianza de perros de raza pura.

El American Kennel Club clasifica a los perros en 7 grupos, los cuales son:

- Grupo 1; Perros deportivos.
- Grupo 2; Perros Hounds.
- Grupo 3; Perros de trabajo.
- Grupo 4; Terriers.
- Grupo 5; Perros de juguete.
- Grupo 6; Perros no deportivos.
- Grupo7; Perros Ganaderos. (1, 2)

OBJETIVOS.

- 1.- Analizar las diferencias y similitudes entre las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional y el American Kennel Club de los perros del grupo 9, perros de compañía, de las principales razas que se encuentran en México, y el grupo toy y non sporting respectivamente.

- 2.- Establecer si las diferencias encontradas podrían repercutir en el desempeño de la función zotécnica de los perros.

- 3.- Generar y proveer un documento informativo dirigido a Médicos Veterinarios y criadores de razas puras específicas del grupo de perros de compañía acerca de los estándares de perfección racial y así poder tener bases para la selección de ejemplares en sus programas de reproducción canina.

MATERIAL.

El material que se utilizó fueron las diferentes fuentes bibliográficas de las normas de perfección racial del grupo 9, perros de compañía de la Federación Cinológica Internacional, así como también las referencias bibliográficas del grupo 5, Perros de juguete (toys) y grupo 6 perros no deportivos del American Kennel Club.

El diferente material se recopiló de la biblioteca central de Ciudad Universitaria, la biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán Campo 4, la biblioteca de la Federación Canófila Mexicana, la biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Ciudad Universitaria y páginas web.

MÉTODO.

Fue necesario conocer las principales razas registradas en México del grupo de perros de compañía y juguete (grupo 9), lo cual se realizó mediante la consulta de los registros de la Federación Canófila Mexicana.

Se buscaron las razas del American Kennel Club del grupo de perros toy (grupo 5) y perros no deportivos (grupo 6), que corresponden a los del grupo 9 de la Federación Canófila Mexicana, mediante la consulta bibliográfica.

Se realizó la descripción de los diferentes estándares de las principales razas del grupo 9 que se encuentran en México.

Se buscaron las diferencias que existen con las razas del grupo 5 y 6 de A.K.C, mediante un análisis de la información obtenida de los estándares de ambas asociaciones.

Después del análisis comparativo de las diferencias raciales entre F.C.I y A.K.C, se hizo una descripción de cuales fueron reales y cuales fueron por descripción entre ambas asociaciones.

Se realizó un cuadro de las diferencias totales encontradas, anatómicas, de movimiento, pelo, color, temperamento, talla y peso, con gráficas correspondientes.

Se realizaron cuadros comparativos por raza, de las diferencias encontradas y se elaboraron gráficas.

Por último se discutieron los resultados y se llegó a una conclusión.

PRINCIPALES RAZAS CANINAS DEL GRUPO DE COMPAÑÍA Y JUGUETE (GRUPO 9) DE LA FEDERACIÓN CINOLOGICA INTERNACIONAL, PERROS TOY (GRUPO 5) Y PERROS NO DEPORTIVOS (GRUPO 6) DEL AMERICAN KENNEL CLUB.

Federación Cinológica Internacional	American Kennel Club
<ul style="list-style-type: none"> - Bichon frisé. - Maltese. - Boston terrier. - Bulldog francés. - Poodle. - Cavalier King Charles Spaniel. - Chihuahua. - Griffon de Bruselas. - Lhasa Apso. - Perro crestado chino. - Pekinés. - Pug. - Shih tzu. - Spaniel continental enano. - Spaniel tibetano. - Terrier tibetano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bichon frisé - Maltese. - Boston terrier. - French bulldog. - Poodle. - Cavalier King Charles Spaniel. - Chihuahua. - Brussels Griffon. - Lhasa Apso. - Chinese crested. - Pekignese. - Pug. - Shih tzu. - Papillon. - Tibetan spaniel. - Tibetan terrier.

No se incluyen algunas razas del grupo 5 y 6 de AKC, en virtud de que solo se analizaron las principales razas en México del grupo 9 de FCI.

ESTÁNDARES DE LAS PRINCIPALES RAZAS QUE SE ENCUENTRAN EN MÉXICO DEL GRUPO 9 PERROS DE COMPAÑÍA.

BICHON FRISÉ



ASPECTO GENERAL: Es un pequeño perro; de naturaleza vivaz. El hocico es de longitud mediana, de pelo largo muy suelto, Lleva la cabeza erguida; los ojos oscuros son muy expresivos y alertas.

CABEZA: Guarda armonía con el cuerpo.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Al palparlo, el cráneo es más bien chato, aunque el adorno del pelo lo haga parecer redondo. El cráneo es más largo que el hocico.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco acentuada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es redonda, bien negra, lustrosa y de estructura granular.

Hocico: Éste no debe ser grueso, ni tampoco apretado. El surco entre los arcos supraciliares es ligeramente aparente.

Labios: Son finos, bastante delgados, aunque menos que los del Schipperkee, cayendo justo lo suficiente para cubrir el labio inferior; no son nunca ni gruesos, ni colgantes. Están por lo regular pigmentados de negro hasta las comisuras. El labio inferior no puede ser grueso, ni aparente, ni tampoco flojo, y no permite ver las mucosas cuando la boca está cerrada.

Mandíbulas / Dientes: La dentadura es normal, es decir que los incisivos de la mandíbula inferior están situados inmediatamente contra y detrás de los incisivos del maxilar.

Mejillas: Planas y poco musculosas.

Ojos: Son oscuros, y en lo posible el borde de los párpados también oscuros. Su forma es más bien redonda y no almendrada. No están situados oblicuamente. Son de expresión alerta, no demasiado grandes, y no dejan ver la esclerótica. No son prominentes, como los del Grifón de Bruselas y los del Pekinés; la órbita no debe ser sobresaliente. El globo del ojo no debe sobresalir de forma exagerada.

Orejas: Son colgantes y están provistas de pelos finamente enrizados y largos. Se tornan más bien hacia el frente cuando el perro está atento, pero de forma que el borde anterior toque el cráneo y no se aparte de éste oblicuamente. La longitud del cartílago no debe llegar hasta la trufa, como en el caso del Caniche, sino llegar hasta la mitad de la longitud del hocico. Por lo demás las orejas son mucho menos anchas y más finas que las de este perro.

CUELLO: Es largo, el perro lo lleva erguido. Cerca del cráneo es redondo, y va agrandándose gradualmente hasta insertarse sin brusquedad en los hombros. Su longitud corresponde a poco más o menos de 1/3 de la longitud del cuerpo (en una proporción de 11 a 33 cm para un ejemplar de 27 cm de altura), tomando como base los extremos de las escápulas contra la cruz.

CUERPO

Lomo: Ancho, bien musculoso y algo arqueado.

Grupa: Ligeramente redondeada.

Pecho: Está bien desarrollado; el esternón es pronunciado. Las falsas costillas son redondeadas y no terminan bruscamente. En dirección horizontal, el pecho es por eso bastante largo.

Flancos: Son bien levantados en la región del vientre; aquí la piel es fina y no es colgante, impartiendo una apariencia bastante agalgada.

COLA: Está implantada poco más abajo de la línea de la espalda que lo que está la cola del Caniche. Por lo regular, se presenta levantada y doblada, en el

plano de la espina dorsal; no está enroscada. Tampoco está recortada y no puede tocar la espalda; sin embargo, el adorno del pelo puede caer sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente son rectos y están bien aplomados; son de huesos finos.

Hombros: Bastante oblicuos, aunque no prominentes; dan la impresión de tener la misma longitud que el brazo, es decir alrededor de 10 cm.

Brazo: No está separado del cuerpo.

Codo: No se torna hacia afuera.

Metacarpo: Corto, visto de frente es recto; visto de perfil muy ligeramente oblicuo.

MIEMBROS POSTERIORES: La pelvis es ancha.

Muslos: Anchos, bien musculosos y bien oblicuos.

Corvejón: Más acodado que en el Caniche.

PIES: Vigorosos. Las uñas son preferiblemente negras; sin embargo, éste es un ideal difícil de alcanzar.

PIEL: La pigmentación de la piel que aparece bajo el pelo blanco es preferiblemente oscura; así pues, prepucio y vulva deben tener un color negro, azulado o beige.

PELAJE

PELO: Es fino, sedoso. No es ni aplanado, ni acordonado y su longitud es de 7 a 10 cm.

Arreglo del pelo: Tanto el pelo de los pies, como el del hocico puede ser ligeramente recortado.

COLOR: Blanco puro.

TAMAÑO: La altura a la cruz no debe sobrepasar los 30 cm, ya que la talla pequeña constituye un acierto.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados.

Debe considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Enognatismo o prognatismo leve.

Pelo aplanado, ondulado, acordonado o demasiado corto.

Pigmentación de la piel que se prolonga dentro del pelo, de manera tal que forma manchas rojizas.

FALTAS ELIMINATORIAS:

Trufa rosada.

Labios color carne.

Enognatismo o prognatismo muy desarrollado que impide el contacto de los incisivos

Ojos pálidos.

Cola enroscada o cola helicoidal.

Manchas negras en el pelo.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

MALTESE.



APARIENCIA GENERAL: De tamaño pequeño y de tronco alargado. Está cubierto de pelo muy largo y blanco.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del tronco sobrepasa en un 38% la altura a la cruz. La longitud de la cabeza es igual a $6/11$ de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Alerta, afectuoso, muy dócil y muy inteligente.

CABEZA: Su longitud es igual a $6/11$ de la altura a la cruz. Es bien ancha y su amplitud sobrepasa por escaso margen la mitad de su longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Su longitud es levemente superior a la del hocico; la amplitud bicigomática es igual a su longitud, y en consecuencia superior a la mitad de la longitud de la cabeza. Visto de arriba es de forma ligeramente ovoide; la parte superior del cráneo es plana, con una apófisis occipital muy poco marcada. Las protuberancias de los huesos frontales y de las cejas están bien desarrolladas. El surco frontal no es visible, ya que es poco marcado. Las caras laterales son poco convexas.

Depresión naso-frontal (Stop): Muy marcada, formando un ángulo de 90° .

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Se encuentra en el prolongamiento de la caña nasal y, vista de perfil, su cara anterior es vertical. Es voluminosa, con las ventanas de la nariz bien abiertas; es de forma redondeada y su color es estrictamente negro.

Hocico: Su longitud es igual a $4/11$ de la longitud de la cabeza; es por lo tanto levemente inferior a su mitad. Las regiones sub-orbitarias están bien delineadas. Su altura es inferior a la longitud en un poco más de 20%. Las caras laterales son

paralelas, pero el hocico, visto de frente, no debe parecer cuadrado, ya que la cara anterior se enlaza con las caras laterales en una serie de curvas. La caña nasal es rectilínea, con los surcos bien marcados en su parte central.

Labios: Vistos de frente, el labio superior forma un arco muy abierto en el lugar donde se une. No es muy elevado, y así la comisura no es visible. El labio superior se adapta perfectamente al inferior, de tal manera que el perfil inferior del hocico está definido por la mandíbula. Los bordes de los labios son estrictamente negros.

Mandíbulas: Normalmente desarrolladas y de apariencia delgada; están perfectamente ajustadas. La mandíbula, cuyas ramas son rectilíneas, no es ni prominente, ni huidiza en la parte anterior.

Dientes: Los arcos están perfectamente ajustados y los incisivos tienen articulación de tijera. Los dientes son blancos; la dentadura está bien desarrollada y completa.

Ojos: Abiertos, de expresión alerta, más grandes de lo normal; la abertura palpebral se asemeja a un círculo. Los párpados están bien pegados al globo ocular, que no es hundido sino más bien sobresaliente. Los ojos están situados sobre un mismo plano casi frontal, son de color ocre oscuro y los bordes de los párpados son negros. Vistos de frente, la esclerótica no debe ser visible.

Orejas: Son de forma casi triangular, su anchura representa alrededor de 1/3 de su longitud. Son implantadas alto por encima del arco cigomático. Son poco erectas, colgantes y tocan las caras laterales del cráneo.

CUELLO: Aunque está cubierto de pelo abundante, la demarcación con la nuca es bien visible. El perfil superior es arqueado. Su longitud representa alrededor de la mitad de la altura a la cruz., es erecto y su piel no es flácida.

CUERPO: Su longitud, medida desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, sobrepasa en un 38% la altura a la cruz.

Línea superior: Es rectilínea hasta la implantación de la cola.

Cruz: Sobresale levemente de la línea de la espalda.

Espalda: Su longitud comprende alrededor de 65% de la altura a la cruz.

Grupa: En el prolongamiento de la línea dorso-lumbar, la grupa es bien ancha y larga; su oblicuidad es de 10° bajo la horizontal.

Pecho: El tórax es amplio y desciende más abajo de la línea de los codos; las costillas no son demasiado ceñidas. El perímetro torácico sobrepasa en 2/3 la altura a la cruz. La región del esternón es bien alargada.

COLA: Está situada en la prolongación de la grupa, es gruesa en la raíz y fina en la punta. Su longitud corresponde al 60% de la altura a la cruz. Forma una sola curva grande cuya punta cae entre las ancas tocando la grupa. Se tolera la cola que se dobla sobre un lado del cuerpo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Considerados en conjunto, están bien aplicados al cuerpo y están bien aplomados.

Escápula: Su longitud representa 1/3 de la altura a la cruz y su oblicuidad bajo la horizontal es de 60 a 65 grados. En relación con el plano medio del cuerpo, se aproxima a la vertical.

Brazo: Es más largo que el hombro, comprende entre 40 a 45% de la altura a la cruz; su oblicuidad bajo la horizontal es de 70%. Está bien aplicado al cuerpo en sus dos tercios superiores y su dirección longitudinal es casi paralela al plano medio del cuerpo.

Codos: Son paralelos al plano medio del cuerpo.

Antebrazo: Es delgado y presenta poco músculo observable; sin embargo los huesos son más bien robustos en relación con el tamaño de la raza. Es menos largo que el brazo y mide 33% de la altura a la cruz. Su altura, medida desde el suelo hasta la punta del codo, comprende alrededor del 55% de la altura a la cruz.

Carpo: Se encuentra en el eje vertical del antebrazo; tiene gran movilidad; no presenta nudosidades y está cubierto por una piel fina.

Metacarpo: Posee las mismas características del carpo y, debido a su poca longitud, es vertical.

Pie anterior: Es redondeado, con dedos bien juntos y arqueados; la almohadilla central y las almohadillas digitales son negras; las uñas son también negras, o por lo menos de un color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos en conjunto, presentan huesos robustos y son paralelos entre sí. Vistos desde atrás, son verticales desde la punta del glúteo hasta el suelo.

Muslo: Sus huesos son robustos y su borde posterior es convexo. Se encuentra paralelo al plano medio del cuerpo; su dirección desde arriba hacia abajo y desde atrás hacia el frente es algo oblicua con relación a la vertical. Su longitud alcanza cerca del 40% de la altura a la cruz y su amplitud es un poco inferior a su longitud.

Pierna: Su oblicuidad bajo la horizontal es de 55°. La pierna es levemente más larga que el muslo.

Corvejón: Su ángulo anterior es de 140°.

Metatarso: La distancia desde el suelo hasta la punta de la articulación tibio-tarsiana es levemente superior a 1/3 de la altura a la cruz. Su longitud corresponde a la altura del corvejón. El metatarso presenta un aplomo perfecto.

Pie posterior: Es redondeado como el anterior y posee sus mismas características.

MOVIMIENTO: Uniforme, rozando el suelo, ejecutado con soltura; durante el trote las pisadas son cortas y rápidas.

PIEL: Está bien pegada a todo el cuerpo; presenta manchas oscuras y de color rojo vino especialmente sobre la espalda. El borde de los párpados y labios son negros.

PELAJE

PELO: Es espeso, lustroso, brillante, de textura sedosa, cayendo hasta el suelo. Es muy largo sobre todo el cuerpo y recto sin rastro de ondulaciones o rizos. Debe sobrepasar en longitud la altura a la cruz y caer densamente hasta el suelo como una capa bien colocada sobre el tronco, del cual sigue la configuración sin abrirse, ni formar mechones. Se admiten los mechones sobre las extremidades anteriores, desde el codo hasta el pie, y sobre las extremidades posteriores, desde la rodilla hasta el pie. No hay capa interna de pelos. En la cabeza el pelo es muy largo, tanto sobre el hocico, donde se mezcla con el de la barba, como sobre el cráneo, donde cae hasta mezclarse con el de las orejas. El pelo de la cola cae de un solo lado del cuerpo, es decir sobre el flanco y sobre el muslo, y es tan largo que llega hasta el corvejón.

COLOR: Blanco puro, se admite el marfil pálido. Los tonos naranja pálido son admitidos a condición que de la impresión de ser manchas. Esto, sin embargo, no es deseable y constituye una imperfección.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: De 21 a 25 cm en los machos.

De 20 a 23 cm en las hembras.

Peso: De 3 a 4 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar:

Estrabismo bilateral.

Longitud del tronco, que sobrepase de 43% de la altura a la cruz.

FALTAS SERIAS

Caña nasal visiblemente abultada.

Prognatismo inferior acentuado, si altera el aspecto exterior del hocico.

Tamaño superior a los 26 cm, e inferior a los 19 cm en los machos, y superior a los 25 cm, e inferior a los 18 cm en las hembras.

FALTAS ELIMINATORIAS

Divergencia o convergencia acentuada de los ejes cráneo-faciales.

Despigmentación total de la trufa, o trufa de otro color que no sea el negro.

Prognatismo superior.

Ojos grisáceos.

Despigmentación total de los párpados.

Anurismo; braquiurismo, tanto congénito, como artificial.

Pelo rizado.

Cualquier otro color que no sea el blanco, con excepción del marfil pálido.
Manchas de distintos colores, sin importar su extensión.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

BOSTON TERRIER



ASPECTO GENERAL: El Boston Terrier es un perro vivaz, muy inteligente, de pelaje liso, cabeza corta, constitución compacta, de cola corta. Sus proporciones son bien balanceadas, y su color atigrado, « seal » (negro con matiz rojizo) o negro presenta manchas blancas uniformes. La cabeza está bien proporcionada al tamaño del perro y su expresión denota un alto grado de inteligencia. El cuerpo es más bien corto y bien construido, las extremidades son fuertes y anguladas; la cola también es corta. Ninguno de sus rasgos debe ser tan prominente que haga producir una desproporción del cuerpo. El animal imparte una impresión de fuerza. Una combinación proporcionada de « color » y « marcas blancas » es un rasgo particularmente característico de un ejemplar representativo de su raza. Los rasgos de « balance, expresión, color y marcas blancas », deben ser considerados de manera particular al momento de determinar el valor relativo del aspecto general en relación con otros puntos. Un cuerpo bien definido, una espalda corta, además de características únicas, como una cabeza y mandíbulas cuadradas, han producido un perro genuinamente norteamericano. Al comparar ejemplares de cada sexo, la única diferencia evidente es un leve refinamiento en la configuración de la hembra.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud de las extremidades debe estar proporcionada a la longitud del cuerpo, para impartir así al Boston Terrier su impresionante aspecto cuadrado. El Boston Terrier es un perro robusto y no debe verse ni tosco, ni delgado. Los huesos y músculos deben guardar proporción con el peso y la estructura del perro, así también realzar su expresión.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El Boston Terrier es un perro amable y vivaz. Esta raza tiene una excelente disposición y un alto grado de inteligencia, lo cual hace del Boston Terrier un compañero incomparable.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Cuadrado, chato en la parte superior, sin arrugas. La frente es abrupta.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra y ancha; presenta un surco bien definido entre las ventanas.

Hocico: Es corto, cuadrado, ancho, grueso y en proporción con el cráneo. No presenta arrugas. Su longitud es menor que su anchura o su profundidad, y no excede, en longitud, 1/3 de la longitud del cráneo. Desde la depresión naso-frontal hasta la punta de la nariz, el hocico está en línea paralela al cráneo.

Labios: Tienen buena profundidad, pero no son colgantes; cubren los dientes por completo cuando la boca está cerrada.

Mandíbula / Dientes: Mandíbula ancha y cuadrada, con dientes cortos y regulares. La mordida es regular o con suficiente prognatismo inferior para darle al hocico la forma cuadrada.

Mejillas: Aplanadas.

Ojos: Están bien separados. Son grandes, redondos y oscuros. Están situados en ángulo recto en el cráneo, y vistos de frente, los ángulos externos se encuentran en la misma línea que las mejillas.

Lo ideal es que el Boston Terrier presente una expresión alerta y afectuosa, indicando un alto grado de inteligencia. Ésta es una característica muy importante de la raza.

Orejas: Son pequeñas. Se presentan erguidas, ya sea de forma natural o cortadas, para que correspondan a la forma de la cabeza. Están situadas lo más cerca posible de los bordes superiores del cráneo.

CUELLO: La longitud del cuello debe impartir una imagen de balance total del cuerpo. El cuello es un poco arqueado, y sostiene la cabeza con elegancia, uniéndose a los hombros nítidamente.

CUERPO: El cuerpo debe parecer corto.

Línea superior: Horizontal.

Espalda: Es lo suficientemente corta como para darle al cuerpo la forma cuadrada.

Grupa: Describe una leve curva hacia el nacimiento de la cola.

Pecho: Es profundo y ancho. Las costillas están bien ceñidas y se extienden hasta el lomo.

COLA: De inserción baja. Es corta, delgada y disminuye gradualmente hacia la punta. Es recta o en forma de tirabuzón; no debe encontrarse sobre la horizontal. La longitud ideal no debe ser mayor de $\frac{1}{4}$ de la distancia que va desde la inserción de la cola hasta el corvejón.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Colocados moderadamente separados entre sí y en la misma línea con la punta superior de la escápula, huesos rectos.

Hombros: Son inclinados y bien extendidos hacia atrás, lo cual permite al Boston Terrier su movimiento elegante.

Codos: No se tornan hacia adentro, ni hacia afuera.

Metacarpos Cortos y fuertes. Los espolones pueden ser eliminados.

Pies delanteros: Son pequeños, redondos y compactos. No se tornan hacia adentro, ni hacia afuera. Los dedos son bien arqueados y las uñas son cortas.

MIEMBROS POSTERIORES

Muslos: Son fuertes, bien musculosos y con rodillas bien anguladas.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejón: Es corto desde el corvejón a los pies, y no se torna hacia adentro, ni hacia afuera. La articulación del corvejón está bien definida.

Pies traseros: Pequeños y compactos, con uñas cortas.

MOVIMIENTO: El Boston Terrier se mueve con paso seguro y recto. Las extremidades delanteras y traseras se mueven hacia el frente en línea recta y en un ritmo perfecto. Cada paso denota gracia y poder.

PELAJE:

PELO: Es corto, liso, brillante y de textura fina.

COLOR: Atigrado, color « seal » (negro con matiz rojizo), o negro con marcas blancas. El atigrado se prefiere únicamente si todas las otras cualidades son equivalentes.

Nota : Definición del color « seal » : se ve negro, fuera de que adquiere un matiz rojo cuando se le observa bajo la luz solar o bajo una luz brillante).

Marcas requeridas: Raya blanca en el hocico, lista blanca entre los ojos, antepecho blanco.

Marcas deseables: Raya blanca en el hocico, lista blanca regular entre los ojos y sobre la cabeza; collar blanco; antepecho blanco; miembros anteriores y posteriores debajo de los corvejones completamente o en parte blancas.

Nota: (un ejemplar representativo no debe ser penalizado por no poseer las «marcas deseables»).

Un perro en el cual predomine el color blanco sobre la cabeza o el cuerpo debe poseer méritos suficientes para contrarrestar sus deficiencias.

PESO: Está dividido en categorías, como se indica a continuación:

Menos de 15 libras inglesas (6,8 kg).

15 libras inglesas y menos de 20 libras inglesas (de 6,8 a menos de 9 kg).

20 libras inglesas y no más de 25 libras inglesas (de 9 y no más de 11,35 kg).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Aspecto macizo o grueso.

Ventanas de la nariz demasiado estrechas o abiertas.

Ojos que presentan demasiado blanco o tercer párpado aparente.

El tamaño de las orejas no está en proporción con el tamaño de la cabeza.

Cola llevada derecha hacia arriba.

Miembros con poca sustancia.

Angulación de la rodilla recta.

Pies aplastados.

Movimiento de rodamiento o balanceo, llevando los pies demasiado hacia afuera. Movimiento demasiado elevado.

Desviación de las mandíbulas.

Lengua y dientes visibles cuando la boca está cerrada.

Espalda cóncava o de carpa.

Costillas planas.

Cualquier movimiento cruzado, tanto de los miembros delanteros, como de los traseros.

FALTAS ELIMINATORIAS

Perro agresivo o temeroso.

Trufa color carne.

Ojos azules o cualquier rastro de azul.

Cola recortada.

Color negro, atigrado, o « seal » sólido, sin las marcas blancas requeridas.
Color gris o hígado.

Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

BULLDOG FRANCES.



APARIENCIA GENERAL: Es el típico molosoide de tamaño pequeño, es un perro robusto a pesar de su talla pequeña y de sus proporciones reducidas y regordetas, su pelo es raso y su cara es corta y chata, las orejas son rectas y la cola es corta de nacimiento, debe tener el aspecto de un animal activo, despierto, muy musculoso, de una estructura compacta y de huesos sólidos.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es sociable, alegre, juguetón, deportivo y despierto. Es particularmente afectuoso con su amo y con los niños.

CABEZA: Esta debe ser muy fuerte, ancha y cuadrada, y debe estar cubierta por la piel, que forma pliegues y arrugas casi simétricas. La cabeza del Bulldog se caracteriza por una contracción del macizo maxilo-nasal; así, el cráneo ha ganado en amplitud lo que ha perdido en longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es ancho, casi chato; la frente es abultada. Los arcos superciliares son prominentes y están separados por un surco particularmente desarrollado entre los ojos. El surco no debe prolongarse hasta la frente. La cresta occipital es poco desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): Muy acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, muy corta, levantada; las ventanas de la nariz están bien abiertas, son simétricas y se extienden oblicuamente hacia atrás. La inclinación de las ventanas de la nariz, así como la nariz levantada, deben permitir, sin embargo, una respiración nasal normal.

Caña nasal: Es bien corta, ancha y presenta pliegues concéntricamente simétricos que descienden sobre el labio superior (longitud: 1/6 de la longitud total de la cabeza).

Labios: Gruesos, un poco flojos, de color negro, el labio superior se une al inferior en el centro y cubre completamente los dientes, que no deben estar nunca visibles, el perfil del labio superior es descendente y redondeado, la lengua nunca debe estar visible.

Mandíbulas: Son anchas, cuadradas, fuertes, la mandíbula inferior traza una curva ancha que se termina frente a la mandíbula superior. Con la boca cerrada, la prominencia de la mandíbula inferior (prognatismo) está moderada por la incurvación de las ramas del maxilar inferior, esta incurvación es necesaria para evitar un sobresaliente demasiado notable de la mandíbula inferior.

Dientes: Los incisivos inferiores no se encuentran nunca detrás de los incisivos superiores. La arcada incisiva inferior es redondeada. Las mandíbulas no deben presentar ni desviación lateral, ni torsión. La separación de las arcadas incisivas no está estrictamente delimitada, ya que lo esencial es que el labio superior y el inferior se unan para cubrir por completo los dientes.

Mejillas: Los músculos de las mejillas están bien desarrollados, pero nunca sobresalen.

Ojos: Son de expresión despierta, se presentan bajos y bastante apartados de la trufa y sobre todo de las orejas. Son de color oscuro, bastante grandes, bien redondeados, ligeramente saltones; la esclerótica no está nunca visible cuando el animal mira de frente. El borde de los párpados debe ser negro.

Orejas: De tamaño mediano, anchas en la base y redondas en la punta. Son erguidas; de implantación alta, pero no demasiado cerca una de la otra. El pabellón es abierto al frente. La piel debe ser fina y suave al tacto.

CUELLO: Es corto y ligeramente arqueado. No presenta papada.

CUERPO:

Línea superior: La línea superior se levanta progresivamente a nivel del lomo para luego descender rápidamente hacia la cola.

Espalda: Es ancha y musculosa.

Lomo: Corto y ancho.

Grupa : Es oblicua.

Pecho: Cilíndrico y desciende bien abajo. Las costillas son en forma de tonel y muy redondeadas.

Antepecho : Es muy abierto.

Ventre y flancos: Levantados, aunque no agalgados.

COLA: Corta; de implantación baja sobre la grupa, pegada a los glúteos. Es gruesa en la base, anudada o doblada naturalmente y puntiaguda en la extremidad. Aún cuando el perro está en acción, la cola debe encontrarse por debajo de la horizontal. La cola relativamente larga (que no debe sobrepasar la punta del corvejón), doblada y puntiaguda, es aceptada, aunque no muy valorizada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de perfil y de frente, presentan aplomos regulares.

Hombros: Cortos y gruesos, de musculatura firme y aparente.

Brazo: Corto.

Codo: Estrictamente pegado al cuerpo.

Antebrazo: Corto, bien separado, rectilíneo y musculoso.

Carpo y metacarpo: Sólidos y cortos.

MIEMBROS POSTERIORES: Son fuertes y musculosos, algo más largos que los anteriores, elevando así el cuarto trasero. Vistos de perfil y desde atrás, presentan aplomos regulares.

Muslo: Musculoso, firme, aunque no demasiado redondo.

Corvejón: Bastante bajo. No es demasiado anguloso y sobre todo no es demasiado recto.

Metatarso: Sólido y corto. El Bulldog debe nacer sin espolones.

PIES

Pies anteriores: redondos, pequeños; se les conoce como "pie de gato". Se apoyan firmemente sobre el suelo y se tornan ligeramente hacia afuera. Los dedos son bien compactos, las uñas son cortas, gruesas y están separadas. Las almohadillas son duras, gruesas y de color negro. En los perros atigrados las uñas deben ser negras.

En los perros "caille" (perros atigrados de color leonado con parches blancos medianamente extendidos) y en los de color leonado (con parches

blancos medianamente o demasiado extendidos) se prefiere las uñas oscuras, aunque no se penalizarán las de color claro.

Pies posteriores: Compactos.

MOVIMIENTO: Paso suelto; las extremidades se desplazan paralelamente al plano medio del cuerpo.

PELAJE

PELO: Raso, apretado, brillante y suave.

COLOR:

Tono leonado uniforme, ya sea atigrado o no, o con parches blancos moderadamente extendidos.

Leonado, ya sea o no atigrado, con parches blancos medianamente o muy extendidos.

Se aceptan todos los matices leonados, desde el rojo, hasta el café. Los perros completamente blancos están clasificados bajo la categoría de "leonado atigrado con parches blancos muy extendidos". Si un perro posee una trufa muy oscura, y ojos oscuros con párpados también oscuros, pueden tolerarse excepcionalmente algunas despigmentaciones de la cara.

TAMAÑO Y PESO: Para un Bulldog en buena condición, el peso no debe ser menor de 8 kg, ni mayor de 14 kg, ya que el tamaño está en proporción con el peso.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Trufa estrecha o encogida, y ronquidos crónicos.

Labios que no están unidos al frente.

Despigmentación de los labios.

Ojos claros.

Papada.

Cola levantada, demasiado larga, o anormalmente corta.

Codos despegados.

Corvejón recto, o desplazado hacia el frente.

Movimientos incorrectos.

Pelo demasiado largo.

Pelaje moteado.

FALTAS GRAVES:

Incisivos visibles cuando la boca está cerrada.

Lengua aparente cuando la boca está cerrada.

Rigidez en los movimientos de las extremidades anteriores.

Manchas descoloridas en la cara, excepto en el caso de los atigrados color leonado con parches blancos medianamente extendidos "caille" y de los leonados con parches blancos poco o muy extendidos.

Peso excesivo o insuficiente

FALTAS ELIMINATORIAS:

Cobardía, agresividad hacia su dueño.

Trufa de un color que no es el negro.

Labio partido.

Incisivos inferiores colocados detrás de los incisivos superiores.
Caninos constantemente visibles cuando la boca está cerrada.

Ojos heterócromos.

Orejas que no son erguidas.

Mutilación de las orejas, de la cola o de los espolones.

Ausencia de cola.

Espolones en las extremidades posteriores.

Pelaje de color negro y fuego, gris rata, o marrón.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

CANICHE (POODLE)



ASPECTO GENERAL Y APTITUDES: Es un perro de tipo armónico y de proporciones medianas. Su pelo es característicamente rizado, ensortijado, o en forma de mechones. Tiene el aspecto de un animal inteligente, constantemente alerta, activo, armoniosamente constituido, y que refleja elegancia y nobleza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este animal se distingue por su fidelidad y su aptitud para el aprendizaje y para el entrenamiento, lo que lo convierte en un perro de compañía muy agradable.

CABEZA: De porte distinguido, rectilínea, proporcionada al cuerpo. Su longitud debe corresponder a un poco más de $2/5$ de la altura a la cruz. Su aspecto no es pesado ni macizo, así como tampoco de una extrema delicadeza. Su configuración ósea debe aparecer bajo la piel que la cubre.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Está bien moldeado; su anchura es menor que la mitad de la longitud de la cabeza (la dirección de los ejes forma un ángulo axio-facial de 16 a 19°).

La totalidad del cráneo, visto desde arriba, tiene forma ovalada en sentido longitudinal, y visto de perfil, es ligeramente convexo. Los ejes longitudinales son ligeramente divergentes.

Arcos superciliares: Moderadamente prominentes. Están cubiertos de pelos largos.

Surco frontal: Es ancho entre los ojos, y disminuye en dirección al occipucio, que es muy bien marcado (en los Caniches enanos puede ser menos marcado).

Depresión naso-frontal (Stop): Muy poco marcada (perro de proporciones medianas).

REGIÓN FACIAL

Trufa: Marcada y desarrollada, de perfil vertical; las ventanas están abiertas. La trufa es negra en los perros negros, blancos y grises, y marrón en los perros marrón. En los perros color albaricoque, el color corresponde a toda la gama del marrón oscuro, que puede llegar hasta el negro, aún cuando éste no sea el preferido, pero se acepta para evitar una posible despigmentación.

Caña nasal: El perfil superior es rectilíneo, y su longitud corresponde más o menos a los 9/10 de la longitud del cráneo. Las dos ramas del maxilar inferior se prolongan casi paralelamente. El aspecto de la caña nasal es sólido y elegante, pero no puntiagudo. El perfil inferior está marcado por la mandíbula y no por el borde del labio superior.

Labios: Ligeramente desarrollados, más bien delgados, de espesor mediano; el labio superior reposa sobre el inferior, aunque no es colgante. Son de color negro en los perros negros, blancos y grises, y pigmentados en los perros color marrón. En los perros color albaricoque el color corresponde a toda la gama del marrón oscuro, que puede llegar hasta el negro, aún cuando éste no sea el color preferido, pero se acepta. La comisura de los labios no debe ser marcada.

Mandíbulas / Dientes: Se adaptan normalmente; los dientes son sólidos. La ausencia de un diente entre los molares 1 y 2 en el maxilar superior y los molares 2 y 3 en el maxilar inferior no debería ser penalizada en la selección o en exposición.

Mejillas: Son poco salientes y están moldeadas sobre los huesos. Los arcos sub-orbitales son poco abultados. El masetero, base anatómica de las mejillas, es poco desarrollado; los arcos cigomáticos sobresalen muy poco.

Ojos: Están situados a la altura de la depresión naso-frontal y son ligeramente oblicuos. El trazado de los párpados imparte a los ojos una forma almendrada. Son de color negro, o pardo muy oscuro en los caniches negros, blancos, grises, o albaricoques; pueden ser color ámbar oscuro en los perros color marrón.

Orejas: Son bastante largas y caen a lo largo de las mejillas. Son implantadas sobre el prolongamiento de una línea que surge de la parte superior de la trufa y pasa bajo el ángulo externo del ojo. Son planas; se agrandan detrás de la implantación y son redondeadas en la extremidad. Están cubiertas de pelos ondulados muy largos. El Caniche cuya oreja no alcance la comisura de los labios, no podrá obtener la calificación de "excelente".

CUELLO: Es sólido y ligeramente arqueado detrás de la nuca. De longitud mediana, bien proporcionado; el perro lleva la cabeza altamente levantada y con nobleza. El cuello no presenta papada. Es de corte ovalado; su longitud es inferior a la de la cabeza.

CUERPO: La apariencia general de un cuerpo de caniche es de buenas proporciones. La longitud del cuerpo debe sobrepasar, por lo general, la altura a la cruz.

Cruz: Moderadamente desarrollada.

Espalda: Es corta y de líneas armoniosas. No debe ser ni arqueada, ni hundida. La altura del suelo a la cruz debe ser claramente la misma que la del suelo a la grupa.

Lomo: Firme y musculoso.

Grupa: Redondeada, pero no caída.

Pecho: Alcanza la altura del codo. Su amplitud es igual a los 2/3 de su altura (de la columna vertebral al esternón). El perímetro torácico, medido detrás de los hombros, debe ser por lo menos 10 cm mayor que la altura a la cruz. El costillar es ovalado y ancho en la parte dorsal.

Antepecho: Característica de un perro de proporciones medianas; la extremidad del esternón debe ser ligeramente saliente y presentarse bastante alta, lo cual hace que el porte de la cabeza sea más elevado, más desenvuelto y más noble.

Ventre y flancos: Levantados, aunque sin ser agalgados.

COLA: De implantación bastante alta, a la altura del margen del lomo. Deberá ser cortada en un tercio, lo más cerca posible del cuerpo, o a la mitad de su longitud natural en los caniches de pelo ensortijado. Sin embargo, una cola larga y de buena presentación no constituye una falta. Los Caniches de pelo en forma de mechones pueden conservar la cola larga. Cuando el perro está en acción la cola se eleva en forma oblicua.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros anteriores son perfectamente rectos y paralelos. Son elegantes, bien musculosos y de huesos sólidos. La altura del codo al suelo corresponde a 5/9 de la altura de la cruz al suelo.

Hombros: La cruz está moderadamente desarrollada. Los hombros son oblicuos y musculosos. La escápula y el húmero forman un ángulo de 90 a 110°.

Brazo: La longitud del húmero corresponde a la de la escápula.

Carpos: Continúan la línea anterior del antebrazo.

Metacarpos: Son sólidos, aunque no macizos. Vistos de perfil son casi rectos.

Pies: Son más bien pequeños, firmes, en forma de óvalo corto. Los dedos son bien arqueados, tendinosos, compactos, palmeados, y se posan aplomados sobre las almohadillas que son duras y gruesas.

Las uñas son negras en los perros negros y grises, negras o marrón en los perros color marrón. En los perros blancos, las uñas pueden presentar toda la gama de colores de cuerno, que llega hasta el negro, y su color debe corresponder a la pigmentación. Las uñas blancas constituyen una falta.

En los perros albaricoque, el color debe corresponder a toda la gama del marrón oscuro, que puede llegar hasta el negro, aunque este color, si bien es aceptado, no es el preferido.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, los miembros posteriores son paralelos; los músculos son bien desarrollados y bien aparentes. El enlace con el corvejón es bastante acodado. Los ángulos coxo-femoral, tibio-femorales y tibio-tarsiano deben ser bastante marcados, para evitar un conjunto recto que produce en ocasiones una grupa inclinada, lo cual no sería deseable.

Muslos: Son bien musculosos y robustos.

Tarso y metatarso: Se presentan en dirección vertical. El Caniche debe nacer sin espolones en las extremidades posteriores.

PIES: Véase extremidades anteriores.

MOVIMIENTO: El Caniche se mueve con pequeños saltos rápidos y ligeros. Su paso no debe ser nunca suelto ni alargado.

PIEL: Es flexible sin laxitud, pigmentada. Los Caniches de color negro marrón, gris y albaricoque deben tener una pigmentación de acuerdo al color del pelaje. En los perros blancos, la piel plateada es valorizada, pero la pigmentación no debe alterar el color del pelaje. Existen caniches blancos que presentan en la piel manchas pigmentadas, no sólo sobre las partes internas del cuerpo (esto es frecuente) sino también sobre todo el cuerpo. Esto no es una falta.

Lo más deseable es una pigmentación general en su más grande intensidad: párpados, trufa, labios, encías, paladar, mucosas, orificios naturales, escroto, almohadillas. La piel debe ser negra en los perros de color negro, blanco y gris; de color pardo oscuro en los perros de color marrón; en los de color albaricoque debe ser lo más uniforme y oscura posible, según toda la gama del marrón oscuro, que puede llegar hasta el negro, aunque este no sea el color preferido, pero se acepta para evitar una posible despigmentación.

PELAJE

Caniche de pelo ensortijado: Pelo abundante, de textura fina, lanosa, bien rizado; es elástico y resistente a la presión de la mano. Debe ser denso, bien abundante, de longitud uniforme, formando bucles regulares, en general peinados. El pelo duro al tacto, que tiene aspecto de crin, no es deseable, y será degradado con relación al de textura reglamentaria.

Caniche de pelo en forma de mechones: Pelo abundante, de textura fina, lanosa y apretada. Forma cuerdecillas características de longitud uniforme que deben medir por lo menos 20 cm. Mientras más largas, más valorizadas serán. Las que se encuentran a cada lado de la cabeza pueden ser sujetadas con una ligadura por encima de las orejas, y las del cuerpo pueden ser distribuidas a cada lado para evitar el pelaje en desorden.

ARREGLO Y CORTE DEL PELO

Arreglo y corto de "león": Ya sea que el Caniche tenga el pelo ensortijado o en forma de mechones deberá ser esquilado sobre el cuarto trasero hasta las costillas. Deberán también esquilarse: la parte superior e inferior del hocico, partiendo desde los párpados inferiores; las mejillas; las extremidades anteriores y posteriores, excepto los puños o brazaletes y diseños opcionales sobre el cuarto trasero; la cola, excepto un pompón terminal redondo u oblongo.

Todos los perros deben llevar bigote. Se acepta el pelo en forma de "pantalón" en las extremidades anteriores.

Arreglo y corte "moderno": Se admite el pelaje en las cuatro extremidades con la condición explícita de que se respeten las normas siguientes:

1. Serán esquiladas

La parte inferior de las extremidades anteriores, desde las uñas hasta la punta del espolón, y la parte inferior de las extremidades posteriores hasta una altura equivalente. Se acepta el esquileo con máquina si éste se limita sólo a los dedos.

La cabeza y la cola, según las reglas estipuladas anteriormente. En este arreglo y corte de pelo se admitirán de forma excepcional:

La presencia, bajo el maxilar inferior, de un corto mechón que no mida más de un centímetro de grueso, y cuya línea inferior deberá ser recortada paralelamente al maxilar. No se tolerará la llamada "barba de chivo".

La supresión del pompón de la cola (pero esto disminuiría un poco el juicio "textura del pelo").

2.- Pelos acortados Sobre el cuerpo, para presentar sobre la línea dorsal un viso de más o menos 1 cm de largo como mínimo.

La longitud del pelaje será aumentada progresivamente alrededor de las costillas y en la parte superior de las extremidades.

3. Pelaje regularizado

a) sobre la cabeza, que presenta un casco de altura razonable, así como en el cuello, descendiendo detrás de éste hasta la cruz, y al frente, sin discontinuidad, hasta la parte afeitada del pie, según una línea ligeramente oblicua que surge en la parte superior de la región pectoral. En la parte superior de las orejas, y hasta un tercio de su longitud como máximo, el pelaje puede ser acortado con tijeras o esquilado en la dirección del pelo. La parte inferior estará cubierta de pelos cuya longitud aumenta progresivamente de arriba hacia abajo, para terminarse en flequillos que pueden uniformarse.

b) sobre las extremidades: pantalones que marcan una clara transición con la parte esquilada de los pies. La longitud del pelo aumenta progresivamente hacia arriba, para medir sobre el hombro, como sobre los muslos, de 4 a 7 cm cuando se estira el pelo. Esta medida debe ser proporcional al tamaño del perro, aunque se debe evitar la apariencia "esponjada". El pantalón posterior debe dejar visible la angulación característica del Caniche.

Cualquier toque de fantasía que se aparte de estas normas está sujeto a eliminación. Sea cual sea la silueta estándar obtenida como resultado del arreglo y corte del pelo, ésta no debe influenciar para nada la clasificación en las exposiciones ya que todos los perros de una misma clase deben ser juzgados y clasificados en conjunto.

Arreglo y corte inglés: Añadir al corte de "león" diseños en el cuarto trasero, es decir, brazaletes y puños. Top-knot sobre la cabeza. Para este arreglo el bigote es opcional. Se acepta una ausencia de demarcación sobre el pelaje de las extremidades posteriores. El top-knot es opcional.

COLOR: En los Caniches de pelo ensortijado o en forma de mechones, los colores son: negro, blanco, marrón, gris y albaricoque.

Marrón: Debe ser puro, bastante oscuro, uniforme y cálido. Las gradaciones de este color no deben llegar al beige, ni a sus derivados más claros. El pelaje no debe tampoco llegar a un color marrón oscuro que produce un efecto de negro, es decir, un color abernjenado ("cabeza de negro").

Gris: Debe ser uniforme. Las gradaciones de este color no deben llegar ni al negro, ni al blanco.

Albaricoque: Debe ser de un tono uniforme, sin tirar al beige o crema, ni al rojo caoba, así como tampoco llegar al marrón o sus derivados.

TAMAÑO:

Caniches grandes: Por encima de los 45 cm hasta los 60 cm con una tolerancia de 2 cm. El Caniche grande debe ser una reproducción agrandada y desarrollada del - Caniche mediano, del cual posee las mismas características.

Caniches medianos: Por encima de los 35 cm hasta los 45 cm.

Caniches enanos: Por encima de los 28 cm hasta los 35 cm. El Caniche enano debe tener, en conjunto, el aspecto de un Caniche mediano reducido, guardar en cuanto sea posible las mismas proporciones y no presentar ninguna apariencia de enanismo.

Queda excluido todo rasgo de enanismo. Sólo la cresta occipital puede ser menos marcada.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Ausencia de depresión naso-frontal (stop) o stop demasiado marcado.

Trufa pequeña que no es suficientemente abierta o que es muy grande. Trufa descolorida o manchada, de un color carne.

Caña nasal demasiado delgada o puntiaguda, arqueada.

El prognatismo es un defecto que debe ser penalizado según su gravedad. Los dientes amarillos a causa de la enfermedad de Carré no constituyen una falta, siempre y cuando se encuentren correctamente situados. Los dientes mal alineados o la falta de estos constituyen una falta que se considerará en proporción a la gravedad de la irregularidad: deben encontrarse todos los incisivos, los caninos, los premolares y los dos molares 1 (M1) la mandíbula; la falta de un premolar (1 PM1) no acarrea una penalización; la falta de dos premolares (2 PM1) recibirá el calificativo máximo de "excelente"; la falta de 3 premolares (3 PM1, ó 2 PM1 y 1 PM2) recibirá un calificativo máximo de "muy bueno". La ausencia de los molares 1 y 2 en el maxilar superior y los molares 2 y 3 en el maxilar inferior no debería ser penalizada.

Ojos demasiados grandes, o demasiado pequeños, no suficientemente oscuros, o que tienen un destello rojo.

Orejas demasiado cortas, demasiado estrechas, o que se presentan enroscadas.

Grupa caída.

Cola enroscada sobre la espalda, demasiado delgada, o de inserción demasiado baja.

Perro demasiado levantado.

Extremidades posteriores demasiado rectas.

Paso suelto y alargado.

Pigmentación general insuficiente, despigmentación de los párpados (anteojos).

Ausencia de pelo alrededor de los ojos.

Pelo ralo, o suave.

Color indefinido, o que no es uniforme. Se aceptan algunos pelos blancos en el antepecho.

Todo animal que presente rasgos de enanismo está excluido de la clasificación de "excelente". Los signos más evidentes de enanismo son: cráneo globuloso; desaparición de la cresta occipital; depresión naso-frontal marcada; ojos prominentes; caña nasal aguda, demasiado corta, o levantada; maxilar inferior contraído; ausencia de mentón.

Perros malos, agresivos, o demasiado nerviosos.

FALTAS ELIMINATORIAS

Perro agresivo o temeroso.

Ausencia de expresión en cuanto al tipo de la cabeza.

Prognatismo.

Ausencia de un incisivo.

Ausencia de cola.

Espolones, o rastro de espolones en los miembros traseros.

Pelaje que no es unicolor.

Manchas blancas.

Pelos blancos en los pies.

Perro que sobrepase los 62 cm.

Los perros que no presentan un arreglo y corte de pelo conforme al estándar, no podrán (mientras continúen así) ser juzgados para los premios otorgados en exposiciones y manifestaciones oficiales (CAC, CACIB), sin que por esto sean descalificados para la reproducción.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

CAVALIER KING CHARLES SPANIEL



ASPECTO GENERAL: Perro activo, gracioso y bien equilibrado, con una expresión amable.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro deportivo, afectuoso y sin timidez alguna. Alegre, amigable, no agresivo y sin ningún asomo de nerviosismo.

CABEZA:

Cráneo: Casi plano entre las orejas.

Depresión fronto-nasal (Stop): Poco profunda.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Bien desarrollada y de color negro, sin manchas color carne.

Hocico: La distancia desde la base de la depresión fronto-nasal a la punta de la nariz es de 1 1/2 pulgadas (3,8 cm). El hocico disminuye progresivamente hacia la punta. La cara está bien rellena debajo de los ojos. Cualquier asomo de afinamiento es indeseable.

Labios: Bien desarrollados, pero sin colgar.

Mandíbulas/Dientes: Maxilares fuertes, con mordida en tijera perfecta, regular y completa, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben ser implantados en ángulo recto en las mandíbulas.

Ojos: Grandes, oscuros, redondos pero no protuberantes, bastante separados entre sí.

Orejas: Largas, de implantación alta y cubiertas de abundante pelo flecoso.

CUELLO: Moderadamente largo y ligeramente arqueado.

CUERPO

Dorso: Nivelado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Miembros rectos y de huesos moderadamente desarrollados.

Hombros: Bien inclinados.

MIEMBROS POSTERIORES: De huesos moderadamente desarrollados.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejones: No deben presentar ningún asomo de tener forma de vaca o forma de hoz.

PIES: Compactos, con almohadillas plantares gruesas y bien cubiertas de pelo largo flecoso.

MOVIMIENTO: De movimiento desenvuelto y elegante con mucho impulso dado por sus miembros posteriores.

Pecho: Moderadamente desarrollado con costillas bien arqueadas.

COLA: El largo de la cola debe estar en armonía con el cuerpo, bien implantada, llevada alegremente pero nunca sobre la línea dorsal. Su amputación es optativa. Sí se corta, no se debe amputar más de su tercera parte.

PELAJE

PELO: Largo, sedoso, y sin rizarse. Se permite una ligera ondulación. Con muchos flecos. No se debe recortar en absoluto.

COLOR: Los colores reconocidos son:

Negro y Fuego: Negro brillante con manchas fuego sobre los ojos, en las mejillas, adentro de las orejas, en el pecho, en las extremidades y en la parte inferior de la cola. El color fuego debe ser brillante. Las manchas blancas son indeseables.

Rubí: Un color rojo intenso uniforme. Las manchas blancas son indeseables.

Blenhein: Manchas de color castaño vivo bien repartidas sobre un fondo blanco. Las manchas deben estar divididas en partes iguales sobre la cabeza, dejando un espacio libre entre las orejas para una marca (lunar, lozenge mark) blanca muy apreciada (una característica distintiva de la raza).

Tricolor: Negro y blanco bien espaciado y repartido, con manchas fuego sobre los ojos, mejillas, adentro de las orejas, en la parte interior de las extremidades y en la inferior de la cola.

Cualquier otro color u otra combinación de colores es muy indeseable.

PESO: Entre 12 y 18 libras inglesas (5,4 a 8 kg). Es deseable un perro pequeño bien equilibrado que se encuentre entre estos pesos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.

CHIHUAHUEÑO.



BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Chihuahueño es considerado la raza más pequeña del mundo; recibe el nombre del estado más grande de la República Mexicana (Chihuahua), donde se supone que vivió en estado salvaje y fue capturado y domesticado por los indígenas durante la época de la civilización "Tolteca"; figuras de un perro pigmeo llamado "Tlalchichi", que habitó en Tula, fueron incluidas en la decoración de su arquitectura los cuales eran muy similares al Chihuahueño actual.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de cuerpo compacto, siendo de primordial importancia hacer notar que su cabeza es de forma amanzanada y su cola moderadamente larga llevada en alto arqueada o de semicírculo, con la punta dirigida hacia el lomo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud es ligeramente mayor que la altura a la cruz, deseándose un cuerpo casi cuadrado, especialmente en los machos y permitiéndose un poco más largo en las hembras por la función reproductiva.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Vivaz, alerta, inquieto y muy valiente.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Bien redondeado, amanzanado (característica especial de esta raza). Se prefieren ejemplares sin fontanela aunque se admita una fontanela pequeña.

Depresión fronto-nasal (Stop): Bien marcada, hundida y ancha, a consecuencia de la frente abombada sobre la inserción del hocico.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Moderadamente corta y ligeramente respingada; cualquier color es permitido.

Hocico: Corto; visto de perfil mantiene una línea recta, siendo más ancho en su base y afilándose hacia la punta.

Labios: Limpios y apretados.

Mejillas: Poco desarrolladas y muy limpias.

Mandíbulas / Dientes: Con mordida de tijera o nivelada (en forma de pinza); el prognatismo y enognatismo son seriamente penalizados, así como cualquier deformación maxilar o mandibular.

Ojos: Son grandes y redondos, muy expresivos, nunca protuberantes, perfectamente oscuros. Los ojos claros son permitidos pero no deseados.

Orejas: Grandes, erectas y desplegadas y ampliamente abiertas; anchas en su base, se reducen gradualmente hasta terminar ligeramente redondeadas en la punta. Estando en reposo forman un ángulo de 45° hacia los lados.

CUELLO

Perfil superior: Ligeramente arqueado.

Longitud: Mediana.

Forma: Más grueso en los machos que en las hembras.

Piel: Sin papada; la variedad de pelo largo presenta una crin de pelo más largo sumamente deseable.

CUERPO: Compacto y bien estructurado.

Línea superior: Recta.

Cruz: Poco marcada.

Dorso: Corto y firme.

Lomo: Fuertemente musculoso.

Grupa: Ancha y fuerte, casi plana o ligeramente inclinada.

Pecho: Con tórax amplio y profundo y costillar bien arqueado; visto de frente tendrá buena amplitud, sin exceso; visto de perfil desciende hasta el codo; nunca abarrilado.

Perfil inferior: Determinado por una retracción ventral, la cual deberá ser bien delineada. El vientre suelto es permitido pero no deseado.

COLA: Moderadamente larga, de implantación alta, ancha en su base reduciéndose gradualmente hacia la punta, es plana en apariencia. El porte es un rasgo sobresaliente de la raza, en movimiento se encuentra elevada, arqueada o en semicírculo con la punta dirigida hacia el lomo, dando balance al cuerpo, nunca aparece metida entre los miembros o enroscada por debajo de la línea superior del dorso. Cubierta de pelo en armonía con el resto del cuerpo según la variedad. En la variedad de pelo largo está cubierta con pelo en forma de pluma; en reposo es colgante con un gancho ligero.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y de buena longitud; vistos de frente aparecen en línea recta con los codos; vistos de perfil son bien aplomados.

Hombros: Limpios, moderadamente musculosos, con buena angulación en la articulación escápulo-humeral.

Codos: Firmes y pegados al cuerpo, permitiendo libertad de movimientos.

Metacarpos: Ligeramente inclinados, fuertes y flexibles.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien musculosos, de huesos largos, bien aplomados y paralelos entre sí con buena angulación en las articulaciones coxo-femoral, femoro-tibial-rotuliana y tibio-tarsiana de acuerdo a los miembros anteriores.

Corvejones: Cortos, con tendones bien desarrollados; vistos de atrás están separados, rectos y verticales.

PIES: Los pies son muy pequeños y ovalados, con los dedos separados pero no extendidos (no son de liebre ni tampoco de gato); las uñas son particularmente curvas y moderadamente largas, con las almohadillas bien desarrolladas y muy elásticas. Los espolones deben ser extirpados excepto en los países en donde su escisión está prohibida por ley.

MOVIMIENTO: Presenta un paso largo y flexible, firme y activo, con buen alcance anterior y mucho empuje posterior. Visto de atrás, los posteriores deben mantenerse casi paralelos entre sí, colocando los pies de los miembros posteriores en las huellas de los anteriores. Los miembros tienden a converger en dirección de una línea central de gravedad, conforme aumenta la velocidad. Muestran gran

elasticidad y libertad, sin ningún esfuerzo, con la cabeza siempre en alto y la espalda firme.

PIEL: Lisa y elástica en toda la superficie corporal.

PELAJE

PELO: Existen dos variedades en esta raza.

Variedad de Pelo Corto: El pelo es corto y pegado en todo el cuerpo, ligeramente más largo cuando presenta capa interna (entrepelo); se permiten escasez en la garganta y en el abdomen. Es ligeramente más largo en el cuello y en la cola, corto en la cara y las orejas; es brillante y su textura suave. No se aceptan los ejemplares sin pelo.

Variedad de Pelo Largo: El pelo debe ser fino y sedoso, lacio o ligeramente ondulado; es deseada la capa interna (entrepelo) no muy densa. Presenta pelo muy largo en forma de pluma en las orejas, cuello, cara posterior de los miembros anteriores y posteriores, pies y cola. No se aceptan los ejemplares con pelo largo y esponjado.

COLOR: Todos los colores son aceptados en todas sus tonalidades y combinaciones.

PESO: La talla no debe tomarse en cuenta en esta raza, sólo el peso. Peso ideal entre 1,5 kg y 3 kg. Sin embargo, se aceptan perros entre 500 gr y 1,5 kg. Serán descalificados ejemplares con más de 3 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

DEFECTOS GENERALES

Falta de piezas dentales.

Doble dentadura (retención de dientes temporales).

Mordida deformada.

Orejas puntiagudas.

Cuello corto.

Cuerpo largo.

Espalda vencida o arqueada (lordosis o xifosis).

Grupa caída.

Pecho angosto; costillar plano.

Cola mal implantada, torcida o corta.

Miembros cortos.

Codos despegados

Posteriores unidos.

FALTAS GRAVES

Cráneo angosto.

Ojos pequeños, hundidos o protuberantes.

Hocico largo.

Prognatismo.

Enognatismo.

Luxación de la rótula.

FALTAS ELIMINATORIAS

Perros temerosos, agresivos.

Perros tipo venado (perros con una estructura atípica o sumamente estilizada: cabeza refinada, cuello largo, cuerpo esbelto, miembros largos).

Ejemplares con fontanelas muy abiertas.

Orejas caídas o cortas.

Perros de cuerpo extremadamente largo.

Ausencia de cola.

Perros que presentan un pelo muy largo, fino y esponjado en la variedad de pelo largo.

Ausencia de pelo (alopécia) en la variedad de pelo corto.

Peso mayor a 3 kg.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

GRIFFON DE BRUSELAS.



APARIENCIA GENERAL: Pequeño perro de compañía; inteligente, equilibrado, alerta, altivo, robusto, de cuerpo casi cuadrado; con una buena constitución ósea, pero al mismo tiempo elegante en sus movimientos y en su construcción.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo, desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, debe ser tanto como sea posible, igual a la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Pequeño perro equilibrado, alerta, altivo, bien apegado a su amo, muy vigilante. No es ni temeroso, ni agresivo.

CABEZA: Es la parte más característica del cuerpo y la que más llama la atención. La cabeza es bastante grande comparada con el cuerpo y tiene una expresión casi humana. En el Griffon el pelo es duro, levantado y desgredado; es más largo sobre los ojos, sobre el caño nasal, las mejillas y el mentón, formando así el adorno de la cabeza.

REGIÓN CRANEAL: Ancha y redonda. La frente es bien abultada.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra. Se encuentra a la misma altura de los ojos. Es ancha y las ventanas están bien abiertas. La extremidad de la nariz está levantada hacia atrás, lo cual visto de perfil coloca el mentón, la nariz y la frente sobre el mismo margen.

Hocico: La caña nasal, incluyendo la trufa, es bien corta; no excederá los 1,5 cm de largo. En el Petit Brabançon una caña nasal correcta parece más larga, ya que no hay adorno. Una caña nasal que no es respingada, así como una trufa cuya parte superior se encuentra debajo de la línea inferior de los ojos, dan una mala impresión y constituyen faltas graves.

Belfos: Negros. Los belfos superiores e inferiores están en estrecho contacto y son bien apretados. El superior no forma belfos y no cubre al inferior. Demasiado flojo estropea la expresión deseada.

Mandíbulas / Dientes: La mandíbula inferior es bien encorvada hacia arriba, es ancha, no puntiaguda y sobrepasa la mandíbula superior; la raza presenta prognatismo inferior. Los seis incisivos de cada mandíbula están implantados preferiblemente de manera uniforme y sobre una línea recta, los de arriba y los de abajo quedan bien paralelos. La boca debe estar bien cerrada y no deben verse los dientes, ni la lengua. La amplitud y la protuberancia del mentón son muy importantes. Deberá tenerse cuidado de que no falten incisivos.

Ojos: Están bien separados, son grandes y redondos, nunca prominentes. De color pardo, lo más oscuro posible. Estarán bordeados de negro y preferiblemente no deberán dejar ver lo blanco del glóbulo ocular. Un ojo pequeño u ovalado, o de color claro, constituye una falta.

Orejas: Pequeñas, se presentan altas, lo suficientemente separadas. Las orejas no cortadas están semi-erguidas y caen hacia el frente. Las orejas muy grandes no son deseables, así como las orejas que cuelgan sobre un lado de la cabeza. Las orejas cortadas son puntiagudas y erguidas. Se aceptan tanto las orejas cortadas, como las no cortadas.

CUELLO: De longitud mediana; se funde armoniosamente con los hombros.

CUERPO: La longitud del cuerpo es casi igual a la altura a la cruz, en conjunto resulta un pequeño perro cuadrado y corpulento.

Cruz: Ligeramente prominente.

Espalda: Recta, corta y fuerte.

Lomo: Corto y musculoso, muy poco levantado.

Grupa: Amplia, plana, o a lo sumo muy levemente inclinada.

Pecho: Amplio, llega hasta los codos. La punta del esternón es marcada, lo cual visto de perfil, imparte un antepecho ligeramente prominente. Las costillas son bien elásticas, pero no en forma de tonel, ni demasiado planas.

Margen inferior: El vientre está levemente levantado; los flancos están bien marcados.

COLA: Se presenta alta y el perro la lleva bastante levantada. A la cola cortada se le recortan 2/3 de su longitud. La cola que no ha sido cortada se presenta levantada, con la punta hacia la espalda, aunque sin tocarla ni estar enroscada. Una

cola naturalmente corta o partida, o enroscada sobre la espalda, constituye una falta grave.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos en conjunto son paralelos, con una buena estructura ósea y lo suficientemente separados.

Hombros: La angulación es normal.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Carpos: Fuertes.

Pies: Pequeños, redondos, no se desvían hacia adentro, ni hacia afuera. Los dedos están bien juntos; los dedos pegados unos a otros constituyen una falta. Los cojinetes plantares son gruesos y lo más oscuros posible. Las uñas son preferiblemente negras, lo más pigmentadas posible.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos en conjunto poseen una buena estructura ósea y están bien paralelos. Las angulaciones están en armonía con los miembros anteriores.

Babillas: Lo suficientemente anguladas

Corvejones: Bien inclinados. Vistos desde atrás, ni cerrados, ni abiertos.

Pies: Ver miembros anteriores. Los espolones no es una característica que se busca.

MOVIMIENTO: Poderoso, movimiento paralelo de los miembros, con un buen impulso de los posteriores.

PELAJE

PELO:

Calidad del pelo: El Griffon Bruxellois y el Griffon Belge poseen ambos un pelo duro y una capa interna de pelo. El pelo es naturalmente duro, ligeramente ondulado, no rizado, sino recortado y arreglado para la exhibición. Debe ser lo suficientemente largo como para permitir que se aprecie la estructura. Un pelo demasiado largo estropea la silueta y no es lo que se busca. Un pelo sedoso o lanudo constituye una falta grave. El Petit Brabançon tiene el pelo corto. El pelo es áspero, liso y brillante; tiene como máximo 2 cm de largo.

Adorno de la cabeza : En el Griffon, el adorno (barba y bigote) comienza bajo la línea nariz-ojo y va de una oreja a la otra, cubriendo bien el hocico y las mejillas

con un pelo bien abundante y más largo que sobre el resto del cuerpo. Encima de los ojos, el pelo debe ser más largo que sobre el resto del cráneo y formar las cejas.

COLOR:

Griffon Bruxellois: Rojo, rojizo; se tolera un poco de negro en el adorno de la cabeza.

Griffon Belge: Negro, negro y fuego. Las marcas color fuego deben ser puras y de color uniforme. Se presentan, en los miembros anteriores, desde el pie hasta el carpo, y en los posteriores desde el pie hasta el corvejón. Estos colores suben por la parte interior de los miembros. Se observan también en la parte anterior del pecho, en las mejillas, el mentón, encima de los ojos, en la parte interior de las orejas, por debajo de la cola y alrededor del ano. El negro puede estar mezclado de rojo-pardo, lo cual se acepta aunque el negro puro y el negro y fuego son los preferidos.

Petit Brabançon: Los mismos colores que en los dos Griffon. Tiene una máscara oscura. No se penalizará el gris en la máscara de los perros más viejos.

En las tres razas se acepta algunos pelos blancos en la parte anterior del pecho, aunque no se busca esta característica.

PESO:

Varía entre 3,5 a 6 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS ELIMINATORIAS

Cualquier signo de agresividad. Perro temeroso.

Trufa despigmentada o de otro que no sea negro.

Lengua constantemente visible, estando la boca cerrada.

Retorcimiento de la mandíbula inferior.

Mandíbula superior que sobrepasa la mandíbula inferior.

Otros colores que no sean los previstos por el estándar, tales como gris, el azul y fuego, el pardo y fuego y el color hígado (marrón).

Cualquier mancha blanca.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

LHASA APSO



ASPECTO GENERAL: Es un perro bien equilibrado, vigoroso y con un pelaje abundante.

TEMPERAMENTO/ COMPORTAMIENTO: De carácter alegre y seguro de sí mismo. Alerta, equilibrado aunque se muestra prudente hacia los extraños.

CABEZA: La cabeza debe estar cubierta de abundante pelo largo que caiga sobre los ojos; debe tener una barba y bigotes bien desarrollados.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Moderadamente estrecho, que se hunde detrás de los ojos; no debe ser por completo aplanado ni abovedado o tener forma de manzana.

Depresión naso-frontal (stop): Mediana.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Debe medir casi 4 cm (1,5 pulgadas) y no debe ser cuadrado; la longitud de la caña nasal desde la punta de la nariz es aproximadamente un tercio de la longitud total de la cabeza, entre la trufa y el occipucio.

Caña nasal: Recta.

Mandíbulas / Dientes: Los incisivos superiores cierran justo por detrás de los inferiores, es decir, su mordida es inversa a la mordida en tijera. Los incisivos deben estar colocados en una línea tan amplia y derecha como sea posible. La dentadura completa es deseable.

Ojos: De color oscuro y tamaño mediano, colocados hacia al frente y de forma ovalada; no deben ser grandes y saltones, ni pequeños y hundidos. No deben mostrar el color blanco del globo en su parte superior o inferior.

Orejas: Colgantes y cubiertas de abundantes flecos.

CUELLO: Fuerte y bien arqueado.

CUERPO: Su longitud desde la punta de los hombros hasta la punta de la nalga debe ser mayor que su altura a la región de la cruz.

Espalda: Línea superior nivelada.

Lomo: Fuerte.

Tórax: Costillas extendiéndose bien hacia atrás.

COLA: De inserción alta, bien llevada sobre la espalda, pero no en forma "de asa de olla". A menudo doblada cerca de la punta. Cubierta de abundantes flecos.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y cubiertos de pelo abundante.

Hombros: Bien inclinados hacia atrás;

MIEMBROS POSTERIORES: Bien desarrollados y musculosos. Con buena angulación. Bien provistos de abundante pelo.

Corvejones: Vistos desde atrás deben lucir paralelos y no muy juntos

PIES: Redondos, como los del gato, con almohadillas plantares sólidas. Deben estar cubiertos de pelo.

MOVIMIENTO: Ligerero y ágil.

PELAJE

PELO: El pelo de la capa externa debe ser largo, abundante, recto, de textura dura; no debe ser lanoso ni sedoso. Debe tener una capa moderada de subpelo.

COLOR: Dorado, arena, miel, gris oscuro, pizarra, humo, multicolor, negro, blanco o pardo. Todos estos colores son igualmente aceptables.

TALLA: La altura ideal para los machos es de 25,4 cm (10 pulgadas); las hembras son ligeramente más pequeñas.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados deben considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

PERRO CRESTADO CHINO.



APARIENCIA GENERAL: Es un perro pequeño, activo y gracioso; con osamenta mediana a ligera; falta de pelo en el cuerpo, presentando solamente pelo fino en pies, cabeza y cola o cubierto con un velo de pelo suave. Existen dos diferentes tipos de esta raza: el « Tipo venado », de osamenta ligera y carácter vivaz y el « Tipo Cobby » de cuerpo y osamenta más pesados.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es alegre, nunca nervioso o agresivo.

CABEZA: Plana sin demasiadas arrugas. La distancia entre el occipucio y el stop es igual a la distancia entre el stop y la punta de la nariz. Presenta un aspecto gracioso, con una expresión alerta.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Ligeramente redondeado y alargado.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente pronunciado aunque no en exceso.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es prominente, manteniéndose estrecha junto con el hocico. Es aceptable cualquier pigmentación de la trufa.

Hocico: Adelgazándose ligeramente, pero nunca puntiagudo, delgado y sin belfos.

Labios: Delgados y adherentes.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera regular y perfecta, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente sobre los inferiores y son implantados en ángulo recto en los maxilares.

Mejillas: Claramente delineadas, delgadas y planas, adelgazándose hasta el hocico.

Cresta: En forma ideal, la cresta debe iniciar desde el stop y continuar disminuyendo hasta la parte inferior de la nuca. De preferencia debe ser larga y abundante, pero también es aceptable que sea escasa.

Ojos: Tan oscuros que parezcan de color negro. No deben mostrar la conjuntiva o muy poco de ella. Su tamaño es mediano y su implantación es muy separada.

Orejas: De inserción baja: el punto más alto de la base de la oreja está al nivel del ángulo externo del ojo. Son largas, y erectas, con o sin franjas de pelo, excepto en los Powder Puffs en quienes se permiten las orejas caídas.

CUELLO: Limpio, libre de papada, largo, inclinado graciosamente hasta su inserción con los hombros que son fuertes. Durante el movimiento el perro lleva el cuello alto y ligeramente arqueado.

CUERPO: Desde mediano hasta alargado. Flexible.

Espalda: Horizontal.

Lomo: Firme.

Grupa: Bien redondeada y musculosa.

Pecho: Más bien profundo; desciende hasta el codo, sin presentar costillas abariladas. El esternón no es prominente.

Línea inferior: Moderadamente retraída.

COLA: De inserción alta, la lleva levantada recta o al lado durante el movimiento. Es larga, adelgazándose gradualmente hasta la punta; es casi recta, no se enrosca ni se dobla hacia ningún lado; cuelga en forma natural durante el reposo. Posee pelo largo y abundante que está limitado a los dos tercios inferiores de la cola. Es aceptable pelo escaso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Largos y delgados, bien aplomados bajo el cuerpo.

Hombros: Las escápulas bien delineadas, estrechas y bien colocados hacia atrás.

Codos: Pegados al cuerpo.

Metacarpos: Delgados, fuertes, casi verticales.

MIEMBROS POSTERIORES: Están bien separados. La angulación de los miembros posteriores debe ser tal que la espalda sea horizontal.

Rodilla: Fuerte; la pierna larga se inclina suavemente hacia la articulación tibio-tarsiana.

Corvejón: Bajo.

PIES: Pies extremadamente en forma de "liebre", estrechos y muy largos, con un alargamiento único en su género de los pequeños huesos situados entre las articulaciones, especialmente en los pies anteriores, los cuales casi dan la apariencia de que poseen una pieza de unión adicional. Las uñas pueden ser de cualquier color y son moderadamente largas. Los "calcetines" (piel pelosa de los pies) deben estar limitados de manera ideal a los dedos y no deben extenderse por arriba de la articulación carpiana. Los pies y los dedos no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

MOVIMIENTO: Es largo, fluido y elegante con buen alcance y mucho impulso.

PELAJE

PELO: No debe haber grandes zonas cubiertas de pelo en cualquier parte del cuerpo. La piel debe ser delicadamente granulada y suave, caliente al tacto. En los Powderpuff la piel posee una capa inferior con un velo suave de pelo largo, siendo característico el pelaje en forma de velo.

COLOR: Se acepta cualquier color o combinación de colores.

TAMAÑO / PESO:

Altura a la cruz en machos: 28 - 33 cm (11 a 13 pulgadas)

Altura a la cruz en las hembras: 23 - 30 cm (9 a 12 pulgadas)

El peso varía considerablemente, pero no debe ser mayor de 5 ½ kg (12 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

PEKINESÉ



APARIENCIA GENERAL: Tiene aspecto leonino con expresión alerta e inteligente. Pequeño, bien equilibrado, conformación robusta, con gran dignidad y calidad. Cualquier muestra de afección respiratoria bajo condiciones normales es inaceptable y debe ser severamente penalizada.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es intrépido y distante, no es tímido ni agresivo.

CABEZA: Grande, proporcionalmente más amplia que profunda.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Amplio y aplanado entre las orejas; no es abombado; también amplio entre los ojos.

Stop: Pronunciado.

REGIÓN FACIAL: Perfil plano con la nariz bien colocada entre los ojos. Es esencial la pigmentación negra en trufa, labios y en los bordes de los párpados.

Nariz: Corta y ancha, narinas grandes y abiertas. Una arruga continua o quebrada, debe extenderse desde las mejillas al puente nasal en una ancha « v » invertida. Esto no debe afectar negativamente u obstruir los ojos ni la nariz. Narinas estrechas o arrugas excesivas sobre la nariz son inaceptables y deben ser severamente penalizadas.

Hocico: Ancho, con mandíbula inferior fuerte.

Boca: Labios nivelados, no deben mostrar los dientes ni la lengua. Es esencial que la mandíbula sea firme.

Ojos: Grandes, limpios, redondos, oscuros y brillantes. Libres de cualquier problema de ojos obvio.

Orejas: En forma de corazón, insertadas a nivel del cráneo y llevadas colgando cerca de la cabeza no debiendo sobrepasar la línea del hocico. Provistas de flecos muy abundantes y largos.

CUELLO: Corto y grueso.

CUERPO: Corto; más pesado en el frente que en el posterior, con cintura bien marcada.

Línea superior: Nivelada.

Pecho: Ancho y con costillas bien arqueadas; suspendido entre los miembros delanteros.

COLA: De inserción alta, de porte tieso, ligeramente curvada sobre la espalda o hacia cualquiera de los lados. Con fleco largo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Cortos, gruesos, con huesos pesados en los brazos; los huesos de los antebrazos ligeramente arqueados entre los metatarsos y los codos. Escápulas bien inclinadas hacia atrás y adheridas suavemente al cuerpo. Los codos pegados al cuerpo.

MIEMBROS POSTERIORES: Más ligeros que los anteriores, con angulación moderada y rodilla definida. Vistas de atrás las piernas están razonablemente juntas y paralelas. Absoluta firmeza es esencial.

PIES: Grandes y planos, no redondos. El perro debe tener buen aplomo sobre los pies, y no sobre los metacarpos. Los pies delanteros ligeramente vueltos hacia afuera. Los pies posteriores derechos mirando hacia adelante.

MOVIMIENTO: En el frente el paso es lento, digno y balanceado. El movimiento típico no debe ser confundido con un balanceo causado por hombros sueltos. Movimiento junto en el posterior. Es de suma importancia la corrección del frente, el posterior y el movimiento típico de la raza.

PELAJE

PELO: Largo y recto, con una melena abundante que se extiende más allá de los hombros, formando una melena alrededor del cuello. El pelaje externo es áspero y la capa interna es densa y más suave. Presenta fleco abundante en orejas, parte posterior de las extremidades, en la cola y entre los dedos. La longitud y volumen del manto no debe ocultar las proporciones del cuerpo.

COLOR: Todos los colores y marcas son admitidos y todos se aprecian por igual, excepto el albino y el color hígado. Los colores partidos deben presentar marcas regularmente distribuidas.

TAMAÑO: El peso ideal no debe exceder de 5 kg (11 libras) en los machos y 5,4 kg (12 libras) en las hembras. Los perros deben parecer pequeños pero ser sorprendentemente pesados cuando se les carga; la osamenta pesada y la estructura corporal fuerte son esenciales en la raza.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera con respecto al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

PUG



ASPECTO GENERAL: Es indudablemente un perro cuadrado y regordete, "multum in parvo" (muchas sustancias en pequeño espacio) que lo muestra en su estructura compacta, sus proporciones bien construidas y la dureza de sus músculos.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Gran encanto e inteligencia. Equilibrado, alegre y vivaz.

CABEZA: Grande, redonda, no debe tener forma de manzana

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Sin hendidura. Las arrugas deben estar claramente definidas.

REGIÓN FACIAL

Hocico: Corto, obtuso, cuadrado, no encorvado hacia arriba.

Mandíbulas / Dientes: Con un ligero prognatismo inferior. Es muy indeseable el hocico torcido y que se vean los dientes y la lengua. El maxilar inferior es ancho con los incisivos colocados casi en línea recta.

Ojos: Oscuros, muy grandes, de forma globular, muy brillantes.

Orejas: Delgadas, pequeñas y suaves como terciopelo negro. Las hay de dos tipos: "Oreja en rosa", que es una oreja pequeña colgante que se dobla hacia atrás para mostrar el canal auricular. "Oreja de botón", que es una oreja que se pliega doblándose hacia adelante, la punta se adhiere al cráneo para cubrir el orificio auricular y apunta hacia el ojo. Se prefieren las últimas.

CUELLO: Ligeramente arqueado que se asemeje a una cresta, fuerte, grueso, con suficiente longitud para llevar la cabeza en alto.

CUERPO: Corto y compacto.

Espalda: Línea superior nivelada; no debe ser ni cóncava ni inclinada.

Pecho: Amplio, con buenas costillas.

COLA (Espira): De inserción alta, enroscada lo más apretada posible sobre la cadera. El doble enroscamiento es altamente deseable.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Muy fuertes, rectos, de largo moderado y bien colocados bajo del cuerpo.

Hombros: Bien inclinados hacia atrás.

MIEMBROS POSTERIORES: Muy fuertes, de largo moderado, bien colocados debajo del cuerpo, rectos y paralelos cuando se les mira desde atrás.

Rodilla: Buena angulación de las articulaciones fémoro-tibio-rotulianas (rodillas).

PIES: Ni tan largos como el pie de la liebre ni tan redondos como el pie del gato; con los dedos bien separados; las uñas deben ser de color negro.

MOVIMIENTO: Visto desde el frente deberá levantar los miembros delanteros y dejarlos caer bien rectos debajo de los hombros, manteniendo los pies directamente hacia adelante, sin desviarlos hacia adentro o afuera. Desde atrás, la acción debe ser igualmente correcta. Los miembros anteriores los utiliza con fuerza llevándolos bien hacia adelante y los posteriores moviéndolos libremente y doblando bien las rodillas. Un ligero balanceo de los cuartos posteriores caracteriza la andadura.

PELAJE

PELO: De textura fina, liso, suave, corto y brillante. Ni áspero ni lanoso.

COLOR: Plata, albaricoque, leonado claro o negro. Cada uno de estos colores debe estar claramente definido para subrayar el contraste entre el color, la estría (una línea negra que se extiende desde el occipucio hasta la enroscadura de la cola) y la máscara. Las marcas tienen que estar bien definidas. El hocico o la máscara, las orejas, los lunares en las mejillas, la marca del pulgar o el rombo de la frente y la estría deben ser lo más negro posible.

PESO: El peso ideal es entre 6,3 y 8,1 kg (14-18 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal y completamente descendidos en el escroto.

SHIH TZU



ASPECTO GENERAL: Es un perro vigoroso, copiosamente cubierto de pelo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Inteligente, activo y alerta. Amistoso e independiente.

CABEZA: Ancha, redonda, con amplitud entre los ojos. El pelo de la cabeza debe ser desgreñado y caer bien sobre los ojos. Debe tener una barba y bigotes abundantes. El pelo de la nariz debe crecer hacia arriba dándole un efecto característico de forma de crisantemo.

REGIÓN CRANEAL

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es de color negro, aunque puede ser de color hígado oscuro en aquellos perros color hígado o con manchas de ese color. La parte superior de la trufa debe estar en línea o ligeramente por debajo del borde del ojo. Las fosas nasales son amplias y abiertas. La nariz inclinada hacia abajo es muy indeseable, al igual que las fosas nasales apretadas.

Hocico: Amplio, cuadrado, corto, plano, peludo y sin arrugas. La distancia de la punta a la depresión fronto-nasal (stop), debe ser casi una pulgada (2,54 cm). Hocico nivelado o ligeramente inclinado hacia arriba en la punta. La pigmentación del hocico debe ser lo más uniforme posible.

Labios: Bien contiguos.

Mandíbulas / Dientes: Boca ancha. Mordida en pinza o con un ligero prognatismo.

Ojos: Grandes, redondos, de color oscuro, colocados bien distantes entre sí, aunque no son saltones. Tienen una expresión afectuosa. En los ejemplares color hígado o con manchas de ese color, se permiten los ojos de un color más claro. La parte blanca del globo ocular no debe ser visible.

Orejas: Grandes, colgantes; pabellón largo. Su implantación es ligeramente por debajo de la coronilla del cráneo, y están recubiertas de pelo tan denso que parezca que se funden con el pelo del cuello.

CUELLO: Bien proporcionado, delicadamente arqueado, con suficiente longitud para llevar la cabeza en alto.

CUERPO: Su largo desde la región de la cruz al nacimiento de la cola es superior a la altura en la cruz.

Espalda: Recta.

Lomo: Bien acoplado y robusto.

Pecho: Amplio y profundo.

COLA: Recubierta de abundante pelo en forma de pluma y llevada alegremente sobre la espalda. De inserción alta. La altura de la cola debe ser aproximadamente la misma del cráneo, de manera que tenga el perro un perfil equilibrado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son cortos, musculosos y de huesos fuertes, tan rectos como sea posible, compatibles con un tórax amplio y profundo.

Hombros: Firmes, bien inclinados hacia atrás.

MIEMBROS POSTERIORES: Cortos, musculosos y de huesos anchos. Vistos desde atrás deben lucir rectos. Deben lucir voluminosos debido a la abundancia de pelo.

Muslos: Bien redondeados y musculosos.

PIES: Redondos, firmes y con almohadillas plantares gruesas; parecen grandes debido a la abundancia de pelo que los cubre.

MOVIMIENTO: De porte altivo, movimiento armonioso y desenvuelto; los miembros anteriores los dirige bien hacia adelante, con un fuerte empuje de los miembros posteriores; éstos muestran las almohadillas plantares totalmente.

PELAJE

PELO: Largo, espeso, no rizado, con una buena capa de subpelo. Se permite una ligera ondulación. Se recomienda mucho atarle el pelo sobre la cabeza.

COLOR: Se permiten todos los colores. En los ejemplares de varios colores es muy deseable que tengan un mechón blanco en la frente y en la punta de la cola.

TALLA Y PESO:

Altura a la cruz: No debe exceder los 26,7 cm (10,5 pulgadas). Siempre será de importancia primordial la conformación y las características de la raza, y de ninguna manera debe tomarse en cuenta solo la talla.

Peso: De 4,5 a 8,1 kg (10-18 libras inglesas). El peso ideal es entre 4,5 y 7,3 kg (10-16 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

PAPILLON.



APARIENCIA GENERAL: Pequeño spaniel, de estructura armoniosa. Su pelo es largo, y el hocico moderadamente largo y más corto que el cráneo. Es vivaz y robusto. El cuerpo es ligeramente más largo que alto.

CABEZA: En proporción con el cuerpo, y proporcionalmente más ligera y más corta que la del spaniel de tamaño grande y mediano.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: No es muy redondeado, ya sea visto de perfil o de frente, y presenta a veces un leve indicio de surco medio.

Depresión naso-frontal (Stop): Bastante acentuada. En los perros más gruesos, esta depresión es menor, aunque observable; en los perros más pequeños, está claramente marcada, pero nunca se presenta abrupta.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es pequeña, de color negro, redondeada, aunque ligeramente plana en la parte superior.

Hocico: Es más corto que el cráneo; es delgado y puntiagudo; la cara lateral no es demasiado ahuecada. No debe ser levantado.

Caña nasal: Rectilínea.

Labios: Muy pigmentados, delgados y juntos.

Mandíbulas /Dientes: Dientes bastante fuertes, bien y normalmente aplicados.

Lengua: No debe estar visible; el hecho de que esté constantemente visible, o de que el perro no la mantenga dentro de la boca una vez que se toca con el dedo, constituye una falta.

Ojos: Son bastante grandes, están bien abiertos. No son prominentes y se encuentran en la parte baja de la cabeza. El ángulo interno de los ojos está situado

en la intersección del cráneo y del hocico. Son de color oscuro; los bordes de los párpados son muy pigmentados.

Orejas: El tegumento es bastante fino, aunque resistente. Ya se trate de la oreja oblicua, o de la oreja caída, cuando ésta es examinada con la mano, el cartílago no debe terminarse en una punta demasiado afilada. Las orejas están implantadas en la parte posterior de la cabeza, suficientemente separadas una de la otra como para que sea observable la forma levemente redondeada del cráneo.

Variedad con orejas caídas (PHALENE). Durante el reposo la oreja de implantación alta se presenta muy por encima de la línea de los ojos, y, aunque caída, tiene bastante movilidad. Está provista de pelos ondulados que pueden ser muy largos.

Variedad con orejas rectas (PAPILLON). Oreja de implantación alta; el cartílago conquiano es bien abierto y está orientado hacia un lado; el borde interno del cartílago conquiano forma un ángulo de unos 45° con la horizontal. Bajo ninguna circunstancia la oreja debe apuntar hacia arriba, ya que se parecería a la oreja del Pomeranian, y esto no debe aceptarse de ninguna forma. El interior de cartílago conquiano presenta pelos finos y ondulados. Los pelos más largos apenas sobrepasan el borde de la oreja; la cara externa, por lo contrario, está cubierta de pelos largos que forman flequillos colgantes, los cuales sobrepasan ampliamente el borde de la oreja.

El apareamiento de estas dos variedades produce a menudo orejas semi-erguidas y con puntas caídas; esta mezcla de rasgos se considera una falta grave.

CUELLO: De longitud mediana, un poco arqueado en la nuca.

CUERPO

Línea superior: No es ni demasiado corta, ni arqueada, ni tampoco hundida; sin embargo, tampoco debe ser plana.

Lomo: Fuerte y ligeramente arqueado.

Pecho: Ancho, bastante profundo. Su perímetro, medido entre las dos últimas costillas, debe ser aproximadamente equivalente a la altura a la cruz. Las costillas son bien arqueadas.

Ventre: Ligeramente recogido.

COLA: De implantación bastante alta; es más bien larga con un flequillo abundante, que forma un bello penacho. Cuando el perro está alerta, se presenta elevada en el plano de la espina dorsal y arqueada, de manera que la punta puede rozar la espalda. No debe nunca enroscarse, ni posarse estirada sobre la espalda.

EXTREMIDADES: Los miembros son rectos, firmes, bastante delgados. El perro no debe parecer levantado. Vistos de atrás o de frente, los miembros son paralelos.

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Bien desarrollados, bien adheridos al tronco.

Brazos: Tienen la misma longitud que la escápula y se unen a ésta bajo un ángulo normal. Bien pegados al pecho.

Carpó: De perfil, puede divisarse.

MIEMBROS POSTERIORES

Corvejones: Normalmente acodados.

PIES: Bastante largos; bien aplomados sobre las plantas, se les llama "pies de liebre". Las uñas fuertes, preferiblemente negras, son más claras en los perros de pelaje pardo o blanco (las uñas blancas en los perros blancos, o de patas blancas no constituyen una falta si el perro está bien pigmentado en otras partes del cuerpo). De dedos y almohadillas resistentes; entre los mismos hay un pelo fino y abundante que sobrepasa el extremo del pie y forma una punta.

MOVIMIENTO: Paso altivo y libre y con soltura.

PELAJE

PELO: Sin capa interna de pelos, el pelaje es abundante, brillante y ondulado (no debe confundirse con rizado); no es suave, si no más bien resistente, con reflejos sedosos, de implantación llana, bastante fino y un poco enroscado debido a la ondulación. El aspecto del pelo se asemeja al del Spaniel Inglés, pero se diferencia claramente del pelo del Spaniel Pequinés. Por otro lado, no debe tener ninguna semejanza con el del Pomeranian. El pelo es corto en la cara, el hocico, la parte delantera de los miembros y la parte inferior del corvejón. Es de longitud mediana sobre el cuerpo, alargándose en el cuello para formar un collar y una golilla bien ondulada que desciende sobre el pecho; forma flequillos en las orejas y en la parte posterior de los miembros delanteros. Sobre la parte posterior de los muslos se extiende un amplio pantalón en mechones sueltos. Pueden encontrarse pequeños mechones de pelo entre los dedos que los sobrepasen ligeramente, siempre y cuando no le den al pie un aspecto de pesadez, sino que al contrario le den un aspecto más fino y alargado. A manera de indicación, perros con un pelaje bien desarrollado poseen un pelo de 7,5 cm en la cruz y flequillos de 15 cm en la cola.

COLOR: Se admiten todos los colores sobre un fondo blanco. Sobre el cuerpo y las extremidades debe predominar el blanco con relación al color. Se aprecia el

color blanco sobre la cabeza, prolongado por una lista más o menos ancha. Se acepta una marca blanca sobre la parte inferior de la cabeza, pero si el blanco predomina esto se considera una falta. En todos los casos, los labios, los párpados y sobre todo la trufa deben estar pigmentados.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Alrededor de 28 cm.

Peso: Dos categorías:

1. Menos de 2,5 kg en los machos y en las hembras.
2. De 2,5 a 4,5 kg en los machos, de 2,5 a 5 kg en las hembras. Peso mínimo 1,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera en proporción al grado de la desviación del estándar.

Cráneo chato, en forma de manzana y abultado, como el del pequeño Spaniel inglés.

Depresión naso-frontal demasiado o muy poco acentuada.

Trufa que no es de color negro.

Caña nasal arqueada, o cóncava.

Decoloración de los labios.

El enognatismo y sobre todo el prognatismo.

Ojos pequeños, demasiado redondos, o prominentes; ojos claros; ojos cuya parte blanca es visible cuando el perro mira de frente.

Despigmentación en los bordes de los párpados.

Espalda hundida o de carpa.

Cola enroscada que descansa sobre la espalda, o que cae hacia el lado (esto se refiere a los huesos y no al flequillo, que por su longitud cae en mechones).
Miembros delanteros arqueados.

Carpó nudoso.

Miembros posteriores flojos.

Miembros traseros que, vistos desde atrás, se apartarían de la vertical en las rodillas, los corvejones y los pies.

La presencia de espolones sencillos o dobles en los miembros traseros se considera una falta estética. Se aconseja extirparlos.

Pies doblados hacia afuera o hacia adentro.

Uñas que no llegan al suelo.

Pelaje escaso, suave, o abultado; pelo de implantación recta, pelo recto, o lanudo. Capa interna de pelos que apunta a un cruce con el Pomeranian.

FALTAS ELIMINATORIAS

Perro agresivo o temeroso.

Trufa rosada, o con manchas rosadas.

Enognatismo o prognatismo, a tal punto que ya los incisivos no se toquen.

Lengua constantemente visible.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

SPANIEL TIBETANO.



APARIENCIA GENERAL: Es pequeño, activo y vigilante. Bien equilibrado en su perfil general; el cuerpo es ligeramente más largo que su altura medida hasta la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es alegre, muy inteligente y se comporta con determinación. Es reservado con los extraños, vigilante, leal, pero independiente.

CABEZA: Es pequeña en proporción al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Es ligeramente abovedado, de longitud y anchura moderadas.

Stop: Levemente marcado, pero definido.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Preferentemente de color negro.

Hocico: De longitud media, romo, pero sin arrugas. El mentón muestra cierta profundidad y anchura.

Mandíbulas / Dientes: Muestra un prognatismo leve. Dientes regularmente dispuestos; y la mandíbula inferior es amplia entre los caninos. Es deseable la dentición completa. Los dientes y la lengua no deben ser visibles mientras que la boca está cerrada.

Ojos: De color castaño oscuro, ovalados, brillantes y expresivos. De tamaño mediano, más bien separados, pero con la mirada dirigida hacia el frente. Bordes de los párpados pigmentados de negro.

Orejas: De tamaño mediano, colgantes, con buen pelaje en adultos; de inserción bastante alta. Es deseable que estén ligeramente separadas de la cabeza, pero no flotantes. Son atípicas las orejas grandes, pesadas y de inserción baja.

CUELLO: Medianamente corto, fuerte y bien insertado en los hombros. Cubierto de una melena o "chal" (bufanda) de pelo más largo, el cual es más notorio en machos que en hembras.

CUERPO: Ligeramente más largo desde la cruz hasta la raíz de la cola, que la altura medida hasta la cruz.

Espalda: Recta.

Costillas: Bien arqueadas.

COLA: De inserción alta, cubierta de pelo abundante en forma de plumas y llevada enroscada alegremente sobre la espalda durante el movimiento. (No debe ser penalizado si la cola cuelga hacia abajo mientras el perro está en reposo).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Osamenta de estructura mediana. Miembros anteriores ligeramente curvados, pero firmes en los hombros.

Hombros: Bien oblicuos.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y bien formados.

Rodilla: Angulación moderada.

Corvejones: Colocados bien abajo; vistos desde atrás deben ser rectos.

PIES: Pies de forma "de liebre". Pequeños y bien formados con franjas de pelo entre los dedos que frecuentemente se extienden por encima de los pies. Son indeseables los pies redondos, como de gato.

MOVIMIENTO: Movimiento rápido, recto, libre y con energía.

PELAJE

PELO : La capa externa es de textura sedosa, corta en la cara y en la parte anterior de los miembros, de largo moderado sobre el cuerpo, más bien apretada y lisa. La capa interna es fina y densa. Las orejas y la parte posterior de los miembros delanteros poseen buenas franjas; la cola y los muslos están bien adornados con pelo más largo. El pelaje no debe ser demasiado desarrollado. Las hembras presentan pelaje y melena menos desarrollados que los machos.

COLOR: Son admitidos todos los colores y sus combinaciones.

TAMAÑO Y PESO: Tamaño aproximado de 25,4 cm (10 pulgadas). Peso ideal de 4,1 a 6,8 kg (9 - 15 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

TERRIER TIBETANO



ASPECTO GENERAL: Es un perro de talla mediana, robusto, de pelo largo, generalmente de perfil cuadrado; de expresión que denota firmeza.

TEMPERAMENTO/ COMPORTAMIENTO: Vivaz, de buen carácter. Es un perro de compañía fiel, con muchos atractivos. Es un perro sociable, alerta, inteligente y valiente, nunca intratable o belicoso. Prudente con los desconocidos.

CABEZA: Debe estar bien cubierta de pelo largo, el cual cae hacia adelante sobre los ojos. El maxilar inferior debe tener una barba pequeña, pero no exagerada.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Tiene una longitud mediana, no es ancho ni tosco; se estrecha ligeramente desde la inserción de las orejas hasta los ojos. No tiene forma de cúpula ni es plano por completo entre las orejas.

Depresión fronto-nasal (stop): Está marcado, pero no es exageradamente profundo.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra.

Hocico: Fuerte. La distancia desde el ojo hasta la punta de la nariz debe ser igual a la distancia del ojo a la base del cráneo.

Mandíbulas/ Dientes: El maxilar inferior debe estar bien desarrollado.

Los incisivos deben estar colocados en una ligera curva, situados al mismo intervalo y colocados perpendicularmente en el maxilar. Mordida en tijera.

Mejillas: Los huesos cigomáticos son curvos pero no deben estar sobresalientes de manera que parezcan protuberantes.

Ojos: Grandes, redondos, ni saltones ni hundidos; deben estar colocados bastante separados entre sí. De color pardo oscuro y con los bordes de los párpados pigmentados en negro.

Orejas: Colgantes pero no llevadas demasiado pegadas a la cabeza; en forma de V, no demasiado grandes y con franjas pesadas.

CUERPO: Bien musculoso, compacto y fuerte. La distancia entre la punta de los hombros y la inserción de la cola es igual a la altura de la cruz.

Espalda: Recta sobre las costillas.

Lomo: Corto, ligeramente arqueado.

Grupa: Nivelada.

Pecho: Costillas bien extendidas hacia atrás.

COLA: De longitud mediana, con inserción bastante alta y llevada alegremente enroscada sobre la espalda. Debe estar muy bien cubierta de franjas. A menudo se encuentra anudada cerca de la punta, lo cual es permitido.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Deben estar bien provistos de abundante pelo, rectos y paralelos.

Hombros: Bien inclinados.

Metacarpos: Ligeramente inclinados.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien cubiertos de abundante pelo.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejones: Bien descendidos.

PIES: Grandes, redondos, bien provistos de abundante pelo entre los dedos y las almohadillas. El perro debe apoyarse perfectamente sobre las almohadillas; los dedos no deben ser arqueados.

MOVIMIENTO: Uniforme; de buen alcance y poderoso impulso. Cuando el perro camina o trota, los miembros posteriores no deben seguir por dentro ni por fuera el movimiento de los miembros anteriores.

PELAJE

PELO: Tiene una doble capa de pelo. El pelo de la capa interna es fino y lanoso. El pelo de la capa externa es abundante, fino, aunque no es sedoso ni lanoso; es largo; ya sea liso u ondulado, pero nunca rizado.

COLOR: Blanco, dorado, crema, gris o ahumado, negro, bicolor y tricolor. En realidad todos los colores son permitidos, con excepción del color chocolate o hígado.

TALLA: La altura de los machos a la región de la cruz es entre 35,6 y 40,6 cm (14-16 pulgadas). Las hembras son ligeramente más pequeñas.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

DIFERENCIAS ENCONTRADAS ENTRE F.C.I Y A.K.C

BICHON FRISÉ

FCI	AKC
Cola: un poco mas baja del nivel del lomo.	Al nivel del lomo
Angulo del hombro: no se menciona.	45 °
Pelo: longitud de 7 a 10 cm.	No menciona la longitud.
Color: blanco puro.	Se permiten tonalidades albaricoque alrededor de ojos y orejas.

BICHON MALTÉS

FCI	AKC
Cráneo: diferente descripción. Mas largo que el hocico.	Es redondeado levemente en la tapa.
Stop: muy marcado con ángulo de 90°	Stop moderado.
Cruz: la distancia medida desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, sobrepasa en un 38% la altura a la cruz.	La distancia de la cruz al piso es la misma que de cruz a la raíz de la cola.
Color: blanco puro pero se acepta el naranja pálido	Es permitido en tan ligero y el limón en os oídos.

BOSTON TERRIER.

NO SE ENCONTRARON DIFERENCIAS ENTRE F.C.I Y A.K.C.

BULLDOG FRANCÉS.

F.C.I	A.K.C
Peso: ni menor de 8 ni mayor de 14 kg.	No mayor a 14 kilos.
Ojos: de color oscuro.	En perros de color claro los ojos son más claros.
Cuello: no presenta papada	Piel de la garganta es floja.

CANICHE

F.C.I.	A.K.C.
Ojos: situados a la altura de la depresión naso – frontal.	Suficientemente bien separados.
Uñas: negras en los perros negros y grises, negras o marrón en los perros color marrón. En los perros blancos, las uñas pueden presentar toda la gama de colores de cuerno, que llega hasta el negro, y su color debe corresponder a la pigmentación. Las uñas blancas constituyen una falta.	No hace referencia al color de la uña.
Pelo: de textura fina	De textura áspera.
Tamaño: en el caniche toy, por debajo de las 28 centímetros.	Tamaño superior a 25.4cm es descalificación para el toy.

CAVALIER KING CHARLES SPANIEL

NO SE ENCONTRARON DIFERENCIAS.

CHIHUAHUÑO.

F.C.I	A.K.C
Peso: de 1.5 a 3 kg. Se aceptan ejemplares de 500 a 1.5 kg.	No debe de exceder los 3 kg.

GRIFON DE BRUSELAS

FCI	AKC
Ojos: nunca prominentes	Ojos prominentes.
Orejas: muy grandes no son deseables	No se menciona.
Descalificaciones: Cualquier signo de agresividad. Perro temeroso.	No se menciona esta descalificación.

LHASA APSO

F.C.I	A.K.C
Tamaño: 25.4 cm	De 25.4 a 27.9 cm
Pelo: Debe tener una capa moderada de sub pelo.	No menciona la presencia de sub pelo.
Hocico: de 4 cm (10 pulg)	De longitud media.

PERRO CRESTADO CHINO.

F.C.I	A.K.C
Cola: recta sin doblar hacia ningún lado.	Se permite una ondulación hacia arriba.

PEKINÉS.

F.C.I	A.K.C
Peso: ideal machos 12 libras y hembras 11 libras.	Todos los pesos dentro de los límites de 14 libras.

PUG.

NO SE ENCONTRARON DIFERENCIAS ENTRE F.C.I Y A.K.C.

SHIH TZU

F.C.I	A.K.C
Tamaño: no debe exceder los 26.7 cm.	No más de 27.9 cm
Stop: bien definido.	No definido.
Peso: de 10 a 18 libras.	De 9 a 16 libras.

SPANIEL CONTINENTAL ENANO (PAPILLON)

F.C.I	A.K.C
Peso: 1. Menos de 2,5 kg en los machos y en las hembras. 2. De 2,5 a 4,5 kg en los machos, de 2,5 a 5 kg en las hembras. Peso mínimo: 1,5 kg.	Peso en proporción al tamaño.
Ojos: bastantes grandes	De tamaño medio.
Pelo: en la cola debe de ser flequillos de 15 cm.	Pelo de la cola solamente se menciona como largo.

SPANIEL TIBETANO.

No se encontraron diferencias entre F.C.I y A.K.C

TERRIER TIBETANO

F.C.I	A.K.C
Peso: no se menciona es esta asociación.	De 20 a 24 libras con una gama de 18 a 30 libras.

RESULTADOS.

La Federación Cinológica Internacional reconoce 26 razas en el grupo 9 perros de compañía. American Kennel Club reconoce 17 razas en el grupo toy y 12 del grupo non – sporting, esto se debe a que AKC tiene algunas razas en otros grupos o no están registradas.

Las razas de FCI que estuvieron en estudio fueron 16 del grupo 9. Dentro de las razas que se analizaron se obtuvieron los siguientes resultados: de las 16 razas, en 4 se encontró que no hubo diferencia entre la F.C.I y el A.K.C, como fue el caso del Spaniel tibetano, del Cavalier King Charles Spaniel, del Pug y del Boston Terrier.

En las 12 razas que se analizaron, se encontró un total de 30 diferencias, de las cuales 15 fueron de carácter anatómico, 2 por color, 3 de pelo, 3 de tamaño, 6 de peso y 1 por descalificación.

A su vez las 30 diferencias totales también se dividieron en:

Diferencias reales: 17

Diferencias por descripción: 6

Características que no se describen en FCI: 2

Características que no se describen en AKC: 5

Las razas con más diferencias fueron el Bichón Frisé, el Maltés y el Caniche con 4 cada uno.

Las razas con menos diferencias fueron el Terrier Tibetano, el Chihuahueño, el Perro crestado chino y el Pekinés con 1 diferencia cada uno.

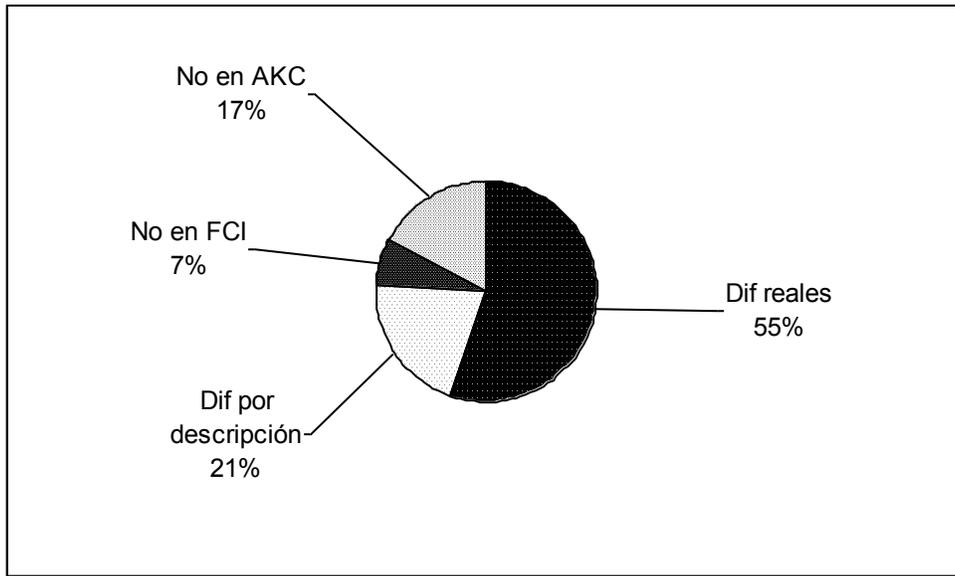
Las razas Shih tzu, Lhasa apso, Bulldog Francés, Griffón de Bruselas y Papillón tuvieron 3 diferencias cada una.

CUADRO 1. DIFERENCIAS TOTALES ENCONTRADAS.

Característica.	Diferencia real	Diferencia por descripción	No se describe en FCI	No se describe en AKC.
Cráneo		1		
Stop	2			
Cruz	1			
Color	2			
Ojos	3	1		
Uñas				1
Pelo	1			2
Tamaño	3			
Peso	2	3	1	
Hocico		1		
Hombro			1	
Cuello	1			
Cola	2			
Orejas				1
Descalificaciones Por agresión.				1
TOTAL	17	6	2	5

30

GRAFICA 1.



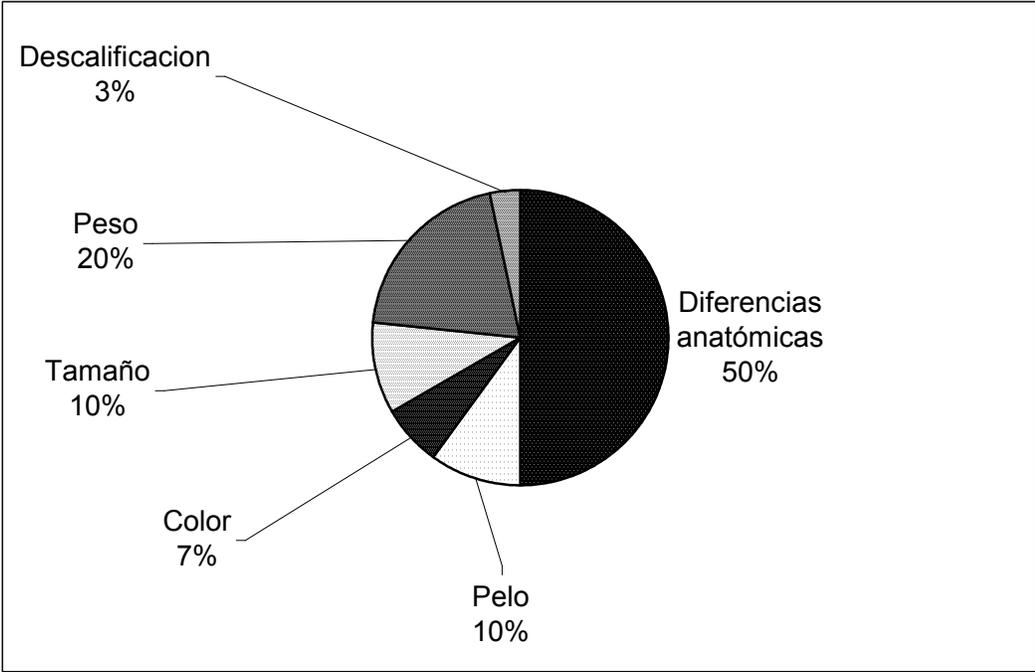
Representación porcentual de las diferencias totales encontradas.

DE LAS 30 DIFERENCIAS TOTALES SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA.

CUADRO 2.

Diferencias anatómicas	15
Pelo	3
Color	2
Tamaño	3
Peso	6
Descalificaciones	1

GRAFICA 2

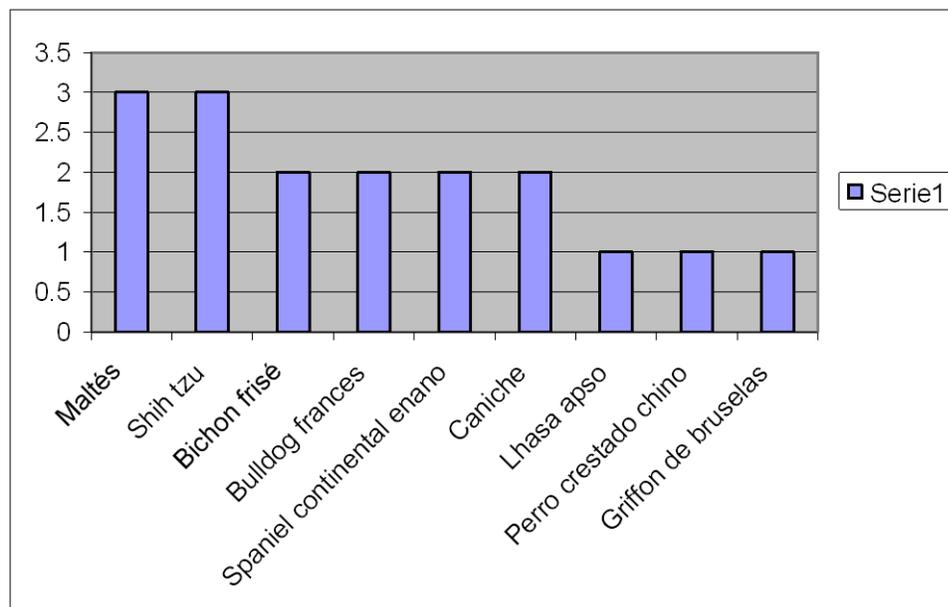


Representación porcentual de las diferencias de estándares de F.C.I. y A.K.C.

CUADRO 3 DIFERENCIAS REALES POR RAZA.

Maltés	3
Shih tzu	3
Bichon frisé	2
Bulldog frances	2
Spaniel continental enano	2
Caniche	2
Lhasa apso	1
Perro crestado chino	1
Griffon de bruselas	1

GRÁFICA 3



Grafica de barras mostrando diferencias reales por raza

DISCUSIÓN

En base a los resultados obtenidos se pudo observar que de las 30 diferencias totales encontradas: 17 fueron diferencias reales que representan el 55 %, por descripción fueron 6 (21%), por características que no se describe en FCI 2 (7%) y 5 diferencias que corresponden a características que no se mencionan en AKC (17%).

En general de las diferencias encontradas las reales son las que pueden afectar a la función zootécnica de las razas, ya que éstas repercuten sobre alguna situación anatómica o sobre características que intervienen directamente sobre la realización de la función zootécnica determinada.

Las diferencias reales se distribuyen de la siguiente manera que son: anatómicas 15 (50%), color 2 (7%), pelo 3 (10%), tamaño 3 (10%), peso 6 (20%) y por descalificaciones 1 (3%).

Como se mencionó anteriormente las diferencias reales son las que se toman en cuenta para establecer si van o no a repercutir sobre la función zootécnica de las razas, las diferencias por descripción y las de características que no se mencionan en FCI o en AKC, no se consideraron para establecer si afectan o no la función zootécnica del perro.

En las diferencias anatómicas que fueron, en stop, en la altura, en ojos y cuello, la que más puede alterar la función son las diferencias en stop, ya que van a cambiar la forma facial del perro.

En las otras diferencias como las de tamaño también podría alterar la función ya que esta condición puede establecer diferencias marcadas entre las razas, esto al igual que en la característica de peso.

En el caso de pelo y color no son tan significativas ya que solo son características de apreciación.

También se observó que las razas con más diferencias reales encontradas son el maltés y el Shih Tzu, y con menos diferencias fue Lhasa apso, el perro crestado chino y el Griffon de Bruselas con 1 sola diferencia. Ya que razas como el Spaniel Tibetano, el Pug, el Cavalier king Charles Spaniel y el Boston Terrier no presentaron ninguna diferencia entre FCI y AKC.

De acuerdo con la información obtenida, se podrá establecer que ejemplar puede ser el mejor para los perros de compañía en base a las características que establece FCI o de las que establece AKC.

CONCLUSIÓN.

En base a los datos analizados se pudo determinar cuales fueron las diferencias y similitudes que existen entre los estándares raciales de la Federación Cinológica Internacional y el American Kennel Club, en las principales razas en México del grupo 9, perros de compañía.

Se pudo establecer que la mayoría de las diferencias encontradas fueron diferencias reales, en donde éstas pueden tener una repercusión directa sobre el desarrollo de la función zootécnica, como es el caso del tamaño o del peso.

Sin embargo para el caso específico de las razas de perros de compañía en donde la principal función es, como su nombre lo indica, servir de compañeros, haciendo con esto que todas las diferencias encontradas no alteran esta situación, ya que el hacer compañía a las personas se pueden cumplir entre dos perros aunque uno pese más que otro, o que uno sea más grande que otro. Es por esto que se puede concluir que todas las diferencias encontradas solo pueden establecer criterios en el juzgamiento o en el caso de personas que se dediquen a la crianza de razas puras.

Y en medida a todo lo anterior se pudo lograr un instrumento informativo de las características raciales de los principales perros de compañía que se encuentran en México y las diferencias que presentan con el AKC, además de ser un trabajo complementario a otros que hacen estudio a los demás grupos de la FCI.

Este instrumento informativo esta dirigido a Médicos Veterinarios Zootecnistas, criadores y gente en general que busque información al respecto, así como también a jueces extranjeros que vengan a juzgar a México, el cual va a permitirles conocer las diferencias entre estas asociaciones, y que pueden encontrar en caso de que alguna raza sea adquirida bajo los estándares de una u otra asociación canófila.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- “American Kennel Club” www.akc.org. 1, 10, 2004.
2. - “Del aullido al ladrido la evolución de los perros” en National Geographic en español. Vol. 10, No. 1. México. 2002. pp. 4-31
3. - “Federación Canófila Mexicana”. www.fcm.org.mx. 30, 09, 2004.
4. - Fogle Bruce. “Manual del cuidado del perro”. ED Javier Vergara Editor S.A., España 1997.
5. -García Córdoba Fernando “La Tesis y el trabajo de Tesis”. ED. Espanta. México 1998.
6. - Khol Sam. “The all breed dog grooming guide”. Ed. Arco Publishing. New York 1985.
7. - Payró Dueñas José Luis. “El perro y su mundo tratado de zootecnia canina”. ED Loera Chávez Hnos. México 1981.
- 8.- Queijeiro Manuel. “El Cobrador dorado” en Siguiendo la huella. Año II, n 7. México 2000. pp 48-52.
9. - Rocha Mejía Cuauhtémoc. Análisis comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional y el American Kennel Club en las principales razas caninas de los grupos de pastoreo y terriers que se encuentran en México. Tesis Licenciatura. UNAM FES Cuautitlán 1997.
10. - Santillán González Enrique. Análisis comparativo de las normas de perfección racial de la Federación Cinológica Internacional y el American Kennel Club en las principales razas caninas de los grupos de trabajo que se encuentran en México. Tesis Licenciatura. UNAM FES Cuautitlan. 1992.
11. - The Complete Dog Book. Official publication of the American Kennel Club. Ed Howell book house. Estados Unidos 1990.
12. - Wilcox Bonnie, “The Atlas of Dog Breeds of the World”, Ed. t.f.h. Estados Unidos, 1989.
- 13.- FOGLE, B. El perro manual de adiestramiento, Ed ediciones omega, Barcelona España. 1998.
- 14.- PETER LARKIN -MIKE STOCKMAN, El libro de los perros, ed VECCHI S. A.

- 15.- M. Weil, El Bichon Frise, Ed. Hispano-Europea. 2005.
- 16.- Dr. Bruce Fogle, el poodle, Ed ediciones B, 2005.
- 17.- Adiestramiento de perros. com. www.adiestramientodeperros.com. 15-09-2006.
- 18.- Rosa T. De Azhar, el Pekinés. Ed albatros, Argentina, 2000.
- 19.- Tu perro. www.tuperro.com.mx. 20, 10, 2006.
- 20.- Jevring, C. Cuidados de salud y bienestar de perros y gatos. España, 2002.

GLOSARIO.

Braquiocefálicos: son perros que tienen un gran desarrollo de la cavidad craneana en comparación al hocico.

Corvejón: Corva de los cuadrúpedos. Articulación formada por los huesos tibia y fibula con los metatarsos.

Cruz:: En algunos animales cuadrúpedos, parte más alta del lomo, donde se cruzan los huesos de las extremidades anteriores y el espinazo:

Dentadura en tijera; la más normal, en la que los incisivos superiores, al bajar quedan junto a los inferiores, rozando con la parte posterior la anterior de los inferiores.

Dentadura en tenaza; en la que la extremidad inferior de los incisivos superiores contacta con la extremidad superior de los incisivos inferiores, como los dos filos de una tenaza.

Dolicocefálicos; que son ejemplares que presentan un hocico más largo en relación al cráneo, presentan una cabeza en forma de cuña.

Grupa: Anca, parte trasera y elevada de las caballerías

Epignatismo: mordida en la que los incisivos superiores pasan por delante de los inferiores.

Mesaticefálicos: en donde el cráneo y el hocico se encuentran en la misma longitud, tendiendo a presentar cabezas de tipo cuadradas.

Prognatismo: tipo de mordida en la que los incisivos inferiores pasan por delante de los superiores.

Trufa: Nariz de los perros

